CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Valledupar, Diciembre 27 del 2024

Para: **EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO**
Tesorero

JOSÉ LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General

Asunto: Remisión de cuenta de cobro.

Cordial Saludo:

Comedidamente y en atención al asunto de la referencia, me permito remitir documentación que contiene la cuenta de cobro con sus respectivos documentos soportes, necesarios para la realización del pago de la contratista **MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S. IPS,** cuenta que se genera en virtud de la ejecución del contrato No. 060 – 2024.

Para los efectos se envía:

- Informe de actividades
- Documento equivalente a factura y/o cuenta de cobro
- Planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social

Lo anterior se envia para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Maria C Varela R

contratista

MARIA CONCEPCIÓN VARELA RAMOS
C.C. No. 32.726.979
Representante Legal
Medicina y Terapias S.A.S. IPS

Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

- Determinar Factores de Riesgo en general al fin de prevenir la ocurrencia de alteraciones de la salud en la población evaluada.
- Determinar las condiciones de salud de los funcionarios.
- Plantear recomendaciones encaminadas a la promoción de la salud y a la prevención de enfermedades, acorde con los hallazgos de este estudio. Paralograr mejores condiciones de trabajo, que conlleven a una mayor calidad y productividad para la empresa.

RESULTADOS

DISTRIBUCION SOCIODEMOGRAFICA

Distribución por sexo

Tabla 1. Distribución porcentual por sexo de los funcionarios

SEXO	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
Femenino	3	37.5%
Masculino	5	62.5%
Total	8	100%

Distribución por edades

Tabla 2. Distribución de frecuencias según edades.

RANGO DE EDAD	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
31-40	1	12.5%
41-50	2	25%
51-60	3	37.5%
61-70	2	25%
Total	8	100%

Distribución por escolaridad

Tabla 3. Distribución de frecuencias según escolaridad.

ESCOLARIDAD	FRECUENCIAS	PORCENTAJE %
Bachiller	1	12.5%
Técnico	2	25%
Tecnológica	1	12.5%
Posgrado	3	37.5%
Doctorado	1	12.5%

ANEXO 2
INFORME DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS

Dentro del contexto de promoción en salud, la salud ha sido considerada no como un estado abstracto, sino como un medio para llegar a un fin, como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva. Se trata de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. De este modo el estado de salud definido como el conjunto de condiciones médicas de un individuo, permite conocer, prevenir, promover y mejorar la salud de los trabajadores, evaluar su capacidad laboral de acuerdo a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas, diagnosticar y tratar precozmente las alteraciones de la salud derivadas de las condiciones de trabajo.

Entre las actividades de medicina del trabajo se encuentra la elaboración de los exámenes médicos ocupacionales, así como los para clínicos y/o estudios complementarios según los factores de riesgo existentes en el área o lugar de trabajo.

OBJETIVO GENERAL

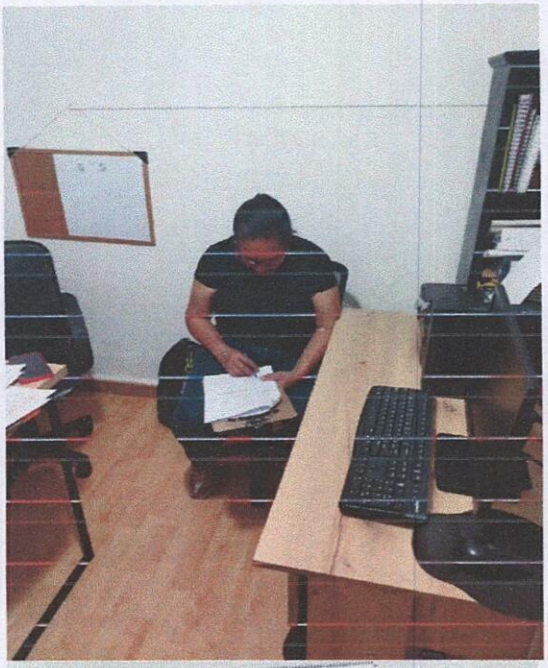
Establecer las condiciones de salud y las alteraciones presentes en la población citada a la realización de exámenes médicos ocupacionales de la empresa, para posteriormente dar recomendaciones generales y específicas que permitan la adaptación del trabajo al hombre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

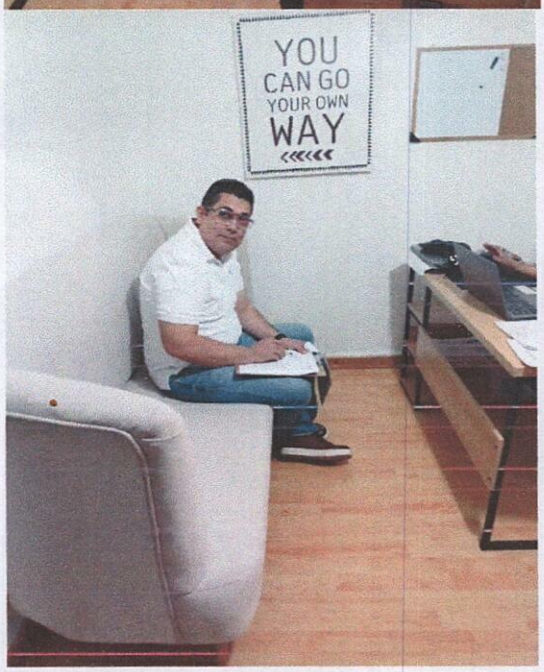
- Determinar el estado de las características socios demográficas y ocupacionales de la población evaluada.

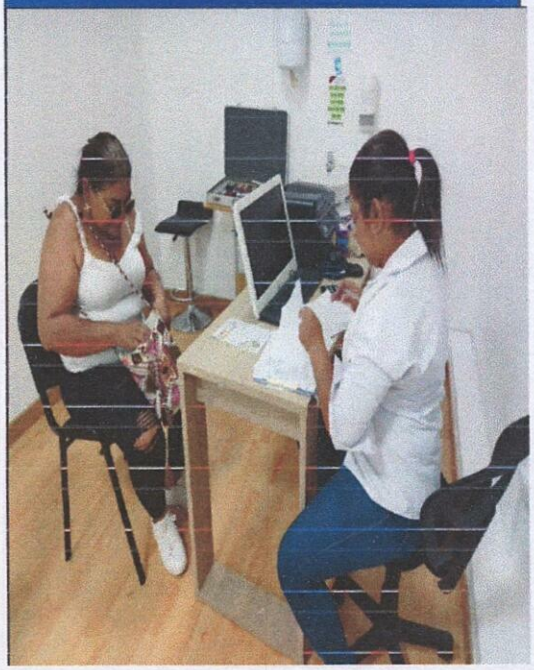
M&T
MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S

ANEXO 1









M&T
MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No	**060-2024**
FECHA DEL CONTRATO	**16 DE DICIEMBRE 2024**
FECHA DE INICIO	**18 DE DICIEMBRE DE 2024**
PROCESO No	**MC-INV-017-2024**
CONTRATANTE	**CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**
CONTRATISTA	**MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S I.P.S**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA EN LA CORPORACION.**

➢ PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES

Se programó la realización de exámenes médicos ocupacionales con énfasis osteomuscular y batería de riesgo psicosocial para 8 funcionarios.

No obstante, se relación a continuación el listado del personal que asistió a la evaluación ocupacional, en los tiempos establecidos para ellos. (Ver Anexo 1: evidencias fotográficas) (Ver anexo 2: informe de las condiciones de salud de los funcionarios) (Ver anexo 3: conceptos de aptitud)

Nombre del funcionario/ examen ocupacional realizado	Examen médico (periódico)	Audiometría	Visiometría	Perfil lipídico completo, colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos	Espirometría	Electrocardiograma	Ecocardiograma	Hemograma	Glicemia	Batería de Riesgo Psicosocial
Jimmy Alberto González Estrada	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Hébert Domingo Pulgar Mendoza	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Eduardo Santiago Araujo Solorzano	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Claudia Milena Martínez Onate	x	X	x	x	X	x	x	x	x	x
Wendy De Jesús Rodríguez Meza	x	X	x	x	X	x	x	x	x	x
Sandra Aylin Peralta Bolaño	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Armando José Cuello Jiménez	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x
José Luis Sierra Mendoza	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x

Total	8	100%

Distribución según cargo actual

Tabla 4. Distribución de funcionarios de acuerdo con el cargo desempeñado

CARGO ACTUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Secretario General	1	12.5%
Secretario de Comisiones Permanentes	1	12.5%
Asesor de Control Interno	1	12.5%
Tesorero General	1	12.5%
Secretaria Ejecutiva de Sección General	1	12.5%
Auxiliar Administrativo	1	12.5%
Auxiliar Servicios Generales	2	25%
Total	8	100%

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD

Distribución por hábitos

Tabla 6. Distribución de frecuencias por hábitos

Habito	Frecuencia	Porcentaje
Fumar	0	0%
Consumo de alcohol	0	0%
Sustancias psicoactivas	0	0%
Práctica de ejercicio	2	25%

Hallazgos de cifras de tensión arterial

Tabla 7. Distribución de frecuencias según presión arterial

PRESION ARTERIAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Normal (<120/80mmHg)	5	62.5%
Pre hipertensión (120/80-139/89mmHg)	3	37.5%
Hipertensión tipo I (140/90-159/99mmHg)	0	0%
Hipertensión tipo II (>160/100mmHg)	0	0%
TOTAL	8	100%

Hallazgos de cifras de índice de masa corporal

Tabla 8. Distribución de frecuencias según índice de masa corporal

INDICE DE MASA CORPORAL (OMS)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Normal (18.5-24.9)	0	0%
Sobrepeso (25-29.9)	4	50%
Obesidad grado I (30-34.9)	4	50%
Obesidad grado II (35-39.9)	0	0%
TOTAL	8	100%

DISTRIBUCIÓN SEGÚN CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Tabla 9. Distribución de frecuencia según concepto de aptitud laboral

CONCEPTO DE APTITUD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Apto	0	100%
Apto con recomendaciones	8	0%
Total	8	100%

EXAMEN COMPLEMENTARIO: VISIOMETRIA

Tabla 10. Distribución de frecuencia según concepto de agudeza visual

Se le realizó examen de vista a 8 funcionarios, con los siguientes resultados:

VISIOMETRIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agudeza visual normal	0	0%
Agudeza visual corregida o por corregir	8	100%
Total	8	100%

EXAMEN COMPLEMENTARIO: AUDIOMETRIA

Tabla 10. Distribución de frecuencia según concepto del estado auditivo

Se le realizó examen de audiometría a 8 funcionarios, con los siguientes resultados:

AUDIOMETRIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Audición normal bilateral	4	50%
Hipoacusia bilateral	2	25%
Hipoacusia unilateral con audición irrestricta contralaterai	2	25%
Total	8	100%

EXAMEN COMPLEMENTARIO: ESPIROMETRIA

Tabla 10. Distribución de frecuencia según concepto del estado auditivo

Se le realizó examen de vista a 8 funcionarios, con los siguientes resultados:

ESPIROMETRIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Normal	8	100%
Anormal	0	0%
Total	8	100%

RECOMENDACIONES MÉDICAS GENERALES Y LABORALES

Tabla 11 Distribución de frecuencia según recomendaciones médicas generales y laborales

RECOMENDACIONES	FRECUENCIA
Valoración médica por su EPS	

M&T
MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S

ANEXO 3

CONCEPTOS DE APTITUD DE LOS FUNCIONARIOS

Carrera 11 A No 12-51 - Barrio Obrero (Valledupar - Cesar)
Contactos 310 604 6562

M&T MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S

Carrera 11A # 12-51 OBRERO
Colombia - Valledupar, Cesar
3045913786 - 605 5631271
NI 824002562-6

Impreso con **MedSystem**

Certificado de aptitud laboral

892300780-0 - CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Paciente	**JIMMY ALBERTO GONZALEZ ESTRADA**	**Examen**	**Periódico**
CC	77026292	Fecha	Vie., 20 de dic. 2024 07:11h
Edad	57 años y 2 meses		
Ocupación	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		



Servicios realizados

- Audiometría
- Espirometría
- Medicina Ocupacional
- Visiometría

Pruebas de laboratorio

- Colesterol de alta densidad
- Colesterol de baja densidad semiautomatizado
- Colesterol total
- Triglicéridos

Concepto

Tipo de concepto

Sin restricción para el cargo

Generación: lun., 23 de dic. 2024

Observaciones y/o recomendaciones

Paciente a quien se le realiza examen ocupacional, sin antecedentes patológicos referidos, al examen físico osteomuscular apto sin alteraciones, con valoraciones de:
Audiometria: Hipoacusia leve
Visiometria: Ametropia no corregida
Espirometria: Normal
Perfil lipidico: Normal
EKG: Ritmo sinsual, sin signos de isquemia
Ecocardiograma: Normal
Se dan recomendaciones:

Recomendaciones laborales:
Capacitar en prevencion de riesgos propios del cargo a realizar
Uso de elementos de proteccion personal
Higiene postural
Pausas activas

Habitos saludables:
Dieta baja en sal y, azucar
Realizar actividades deportivas
Cumplir medidas de prevencion contra contagio respiratorio:Distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas en caso de presentar sintomas gripales.

Recomendaciones medicas:
Controles preventivos por el medico Lider de su EPS de promocion y prevencion de la salud por su indice de masa corporal SOBREPESO:
Bajar de peso, se indica habitos saludables de vida, realizar actividades deportivas y recreativas, se fomenta habitos saludables de trabajo. Alimentacion balanceada.

MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S IPS
NIT: 824002562-6
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CR 11 A 12 51, Valledupar, Cesar, Colombia
Tel. 3106046562
Autorización FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 18764078639286 válida desde 2024-09-02 hasta 2025-09-02 rango desde FAEL435 hasta FAEL5000.

Cliente: CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
NIT: 892300780-0
Dirección:
Teléfono:
Email: concejodevalledupar@gmail.com

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Fecha de Pago: 31/12/2024
Total de Lineas: 11

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FAEL559
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 10:12:25-05:00
FECHA FIRMADO: 26/12/2024 10:12:27

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	12	2024	31	12	2024

#	CÓDIGO	SERVICIO	CANT.	IMPUESTOS			PRECIO UNITARIO	TOTAL
				NOM	% o VAL	MONTO		
1	002	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFÁSIS OSTEOMUSCULAR	9,00				$50.000,00	$450.000,00
2	019	AUDIOMETRÍA CLÍNICA	9,00				$50.000,00	$450.000,00
3	012	VISIOMETRIA	9,00				$30.000,00	$270.000,00
4	014	ESPIROMETRÍA	9,00				$30.000,00	$270.000,00
5	026	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	9,00				$50.000,00	$450.000,00
6	022	ELECTROCARDIOGRAMA	9,00				$60.000,00	$540.000,00
7	100	ECOCARDIOGRAMA	9,00				$400.000,00	$3.600.000,00
8	003	HEMOGRAMA IV	9,00				$50.000,00	$450.000,00
9	005	GLICEMIA	9,00				$30.000,00	$270.000,00
10	078	DISEÑO DEL PROFESIOGRAMA	1,00				$6.000.000,00	$6.000.000,00
11	078	BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	9,00				$750.000,00	$6.750.000,00

Notas:

SON: (diecinueve millones quinientos mil pesos)
CUFE: 67ae58882c98c922cb3e9ec673a544014774e764bc65253cf614ae69704c4886b3d334adcf18adcfb26dbebe3de6f661

Subtotal:	$19.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
TOTAL:	$19.500.000,00

Puedes realizar el pago por transferencia, Consignación, Corresponsal o por Nequi a Bancolombia cuenta de ahorros N° 197-0000-5700 a nombre de MEDICINA Y TERAPIA SAS IPS

Firma Digital: dJXjymyHyzVDX6EekqYRzMJLDIeiJQbwmM7s8MOqWRWpLUTwiY2q7+sA5fbJXgQz
ZmrmUh120tOGIRAEOb2gfAwXbgb1YOgkDs3Cz+25/nVCCHKLhS
wGF0rvQTkhUTfN WuLITB/u4YVn/w6RoCNoOBWpGSWBQ06z6yYXoLdcY3j0ukgNuwQYjX3Ytd1CDwa/ nP7uMsREWy7gJRNth4iq+JJ9NPSAe30tP9P
BEP5gVpmp/r7JpPidlknrm7N00F0e oXLH5e5xmPsPcbW6K2vbuI9Sb/1FiZPloFLAFOXQ1eT0Rrojbriauqfo VZ3SkEtj A0a02rXthQhyVWw88swA
mA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

OFERTA ECONÓMICA MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S. IPS

ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD.	VR UNIT	VR TOTAL POR ITEM
1	Examen médico Ocupacional con énfasis osteomuscular	9	$ 50.000	$ 450.000
2	Audiometría Clínica	9	$ 50.000	$ 450.000
3	Visiometría	9	$ 30.000	$ 270.000
4	Espirometría	9	$ 30.000	$ 270.000
5	Perfil lípido completo (colesterol total,triglicéridos,HDL,LDL)	9	$ 50.000	$ 450.000
6	Electrocardiograma	9	$ 60.000	$ 540.000
7	Ecocardiograma	9	$ 400.000	$ 3.600.000
8	Hemograma	9	$ 50.000	$ 450.000
9	Glicemia	9	$ 30.000	$ 270.000
10	Profesiograma	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
11	Bateria De Riesgo Psicosocial	9	$ 750.000	$ 6.750.000
			SUBTOTAL	**$ 19.500.000**
			IVA	$O
			VALOR TOTAL	**$ 19.500.000**

Los precios unitarios y totales ofertados, incluyen:

- ✓ Los gastos en que deberá incurrir el contratista para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. (Impuestos, garantías, retenciones etc.)
- ✓ Gastos operativos y de logísticas para la ejecución del contrato.
- ✓ Precios de los elementos e insumos de que requiere el contratista para la ejecución del contrato.
- ✓ El Impuesto al valor agregado IVA (Si aplica)
- ✓ En general, todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, tales como gastos logísticos y operativos, los pagos del personal y demás actividades relacionadas que garanticen la ejecución del contrato en las condiciones de calidad e idoneidad requeridas por la entidad.

- ✓ En constancia de lo anterior, se firma el día 12 de diciembre de 2024, en la ciudad de Valledupar.

María C Varela R

María C. Varela Ramos
Representante legal
Medicina y Terapia SAS

Grupo Bancolombia Clasificación – Interna

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Valledupar, 3 de Marzo de 2023

26827

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MEDICINA Y TERAPIAS identificado con C.C / T.I /R.C No 824002562 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	197-000057-00	2023/03/02	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
Para confirmación de la información estamos ubicados en la DIAGONAL 10 N° 6 N 15 Oficina Bancolombia GUATAPURI Tel:5853735

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Valledupar - Of. 197 Guatapuri
Asesor de servicios Nº 155
Cédula Nº 1065603762

GISSELLE MELLADO PARDO
ASESOR INTEGRAL II
SUCURSAL GUATAPURI

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14942216635

(415)7707212489984(8020) 000001494221663 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 5 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S IPS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	M&T S.A.S IPS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 A 12 51 BRR OBRERO

42. Correo electrónico medicinayterapiagerencia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 0 4 6 5 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	1 9 9 9 0 7 1 3	8 6 9 9	1 9 9 9 0 7 1 3	8 6 9 1 / 8 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 14 16 42 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 29 / 18 : 08: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 08-07-2024 02:03:41PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942216635

(415)7707212489984(8020) 000001494221663 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 5 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 2 1 3	7
73. Fecha	1 9 9 9 0 7 1 3	2 0 2 3 0 2 2 2
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 7 1 4	2 0 2 3 0 2 2 3
77. No. Matrícula mercantil	5 5 5 3 2	5 5 5 3 2
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 7 1 3	
81. Hasta	2 0 7 1 0 5 1 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-07-2024 02:03:41PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942216635

(415)7707212489984(8020) 000001494221663 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 5 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 7 2 6 9 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARELA	RAMOS	MARIA	CONCEPCION

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-07-2024 02:03:41PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942216635

(415)7707212489984(8020) 000001494221663 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 5 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de apoyo terapéutico 8 6 9 2

162. Nombre del establecimiento: MEDICINA Y TERAPIAS IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CR 11 A 12 51 BRR OBRERO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 8 6 6 5	2 0 2 3 0 2 2 4
168. Teléfono: 3 1 0 6 0 4 6 5 6 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Dra. Francy Ney Guzmán Botonero
T.P. 1.016.010.079

Francy Ney Guzman Botonero
CC: 1016010097
Médico especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo
010595

M&T MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S

Carrera 11A # 12-51 OBRERO
Colombia - Valledupar, Cesar
3045913786 - 605 5631271
NI 824002562-6

Impreso con **MedSystem**

Certificado de aptitud laboral

892300780-0 - CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Paciente **HEBERT DOMINGO PULGAR MENDOZA**
CC 77020181
Edad 60 años y 2 meses
Ocupación CONTROL INTERNO

Examen **Periódico**
Fecha Vie., 20 de dic. 2024 10:39h



Servicios realizados

- Audiometría
- Espirometría
- Medicina Ocupacional
- Visiometría

Pruebas de laboratorio

- Colesterol de alta densidad
- Colesterol de baja densidad semiautomatizado
- Colesterol total
- Triglicéridos

Concepto

Tipo de concepto

Sin restricción para el cargo

Generación: jue., 26 de dic. 2024

Observaciones y/o recomendaciones

Paciente a quien se le realiza examen ocupacional, sin antecedentes patológicos referidos, al examen físico osteomuscular apto sin alteraciones, con valoraciones de:
Audiometria: Hipoacusia leve
Visiometria: Ametropia no corregida
Espirometria: Normal
Perfil lipidico: Normal
Se dan recomendaciones:

Recomendaciones laborales:
Capacitar en prevencion de riesgos propios del cargo a realizar
Uso de elementos de proteccion personal
Higiene postural
Pausas activas

Habitos saludables:
Dieta baja en sal y, azucar
Realizar actividades deportivas
Cumplir medidas de prevencion contra contagio respiratorio:Distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas en caso de presentar sintomas gripales.

Recomendaciones medicas:
Controles preventivos por el medico Lider de su EPS de promocion y prevencion de la salud por su indice de masa corporal
SOBREPESO:
Bajar de peso, se indica habitos saludables de vida, realizar actividades deportivas y recreativas, se fomenta habitos saludables de trabajo. Alimentacion balanceada.

Dra. Francy Ney Guzmán Botonero
T.P. 1.016.010.079

Francy Ney Guzman Botonero
CC: 1016010097
Médico especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo
010595

M&T MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S

Carrera 11A # 12-51 OBRERO
Colombia - Valledupar, Cesar
3045913786 - 605 5631271
Nl 824002562-6

Impreso con **MedSystem**

Certificado de aptitud laboral

892300780-0 - CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Paciente **EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO**
CC 77030163
Edad 56 años y 5 meses
Ocupación TESORERO

Examen **Periódico**
Fecha Vie., 20 de dic. 2024 08:54h



Servicios realizados

- Audiometría
- Espirometría
- Medicina Ocupacional
- Visiometría

Pruebas de laboratorio

- Colesterol de alta densidad
- Colesterol de baja densidad semiautomatizado
- Colesterol total
- Triglicéridos

Concepto

Tipo de concepto
Sin restricción para el cargo

Énfasis
Osteomuscular

Generación: lun., 23 de dic. 2024

Observaciones y/o recomendaciones

Paciente a quien se le realiza examen ocupacional, sin antecedentes patológicos referidos, al examen físico osteomuscular apto sin alteraciones, con valoraciones de:
Audiometria: Hipoacusia leve a moderada
Visiometria: Ametropia corregida, cotinuar formula permanente
Espirometria: Normal
Perfil lipidico: Normal
EKG: Ritmo sinsual, sin signos de isquemia
Ecocardiograma: Normal
Se dan recomendaciones:

Recomendaciones laborales:
Capacitar en prevencion de riesgos propios del cargo a realizar
Uso de elementos de proteccion personal
Higiene postural
Pausas activas

Habitos saludables:
Dieta baja en sal y, azucar
Realizar actividades deportivas
Cumplir medidas de prevencion contra contagio respiratorio:Distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas en caso de presentar sintomas gripales.

Recomendaciones medicas:
Controles preventivos por el medico Lider de su EPS de promocion y prevencion de la salud por su indice de masa corporal
OBESIDAD GRADO I:
Asistir con nutricionista, se le recomienda seguir indicaciones bajar de peso y continuar habitos de alimentacion, realizar ejercicio como informa el medico tratante

Dra. Francy Ney Guzmán Botonero
T.P. 1.016.010.079

Francy Ney Guzman Botonero
CC: 1016010097
Médico especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo
010595

Eduardo Araujo

EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO
CC: 77030163
Paciente
* Firma autorizada desde el consentimiento informado

M&T MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S

Carrera 11A # 12-51 OBRERO
Colombia - Valledupar, Cesar
3045913786 - 605 5631271
Nl 824002562-6

Impreso con **MedSystem**

Certificado de aptitud laboral

892300780-0 - CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Paciente **CLAUDIA MILENA MARTINEZ OÑATE** **Examen** **Periódico**
CC 56076270 Fecha Vie., 20 de dic. 2024 09:04h
Edad 47 años y 6 meses
Ocupación SERVICIOS GENERALES



Servicios realizados

- Audiometría
- Espirometría
- Medicina Ocupacional
- Visiometría

Pruebas de laboratorio

- Colesterol de alta densidad
- Colesterol de baja densidad semiautomatizado
- Colesterol total
- Triglicéridos

Concepto

Tipo de concepto
Sin restricción para el cargo

Énfasis
Osteomuscular

Generación: lun., 23 de dic. 2024

Observaciones y/o recomendaciones

Paciente a quien se le realiza examen ocupacional, sin antecedentes patológicos referidos, al examen físico osteomuscular apto sin alteraciones, con valoraciones de:
Audiometria: Hipoacusia leve
Visiometria: Ametropia corregida, cotinuar formula permanente
Espirometria: Normal
Perfil lipidico: Normal
EKG: Ritmo sinsual, sin signos de isquemia
Ecocardiograma: Normal
Se dan recomendaciones:

Recomendaciones laborales:
Capacitar en prevencion de riesgos propios del cargo a realizar
Uso de elementos de proteccion personal
Higiene postural
Pausas activas

Habitos saludables:
Dieta baja en sal y, azucar
Realizar actividades deportivas
Cumplir medidas de prevencion contra contagio respiratorio:Distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas en caso de presentar sintomas gripales.

Recomendaciones medicas:
Controles preventivos por el medico Lider de su EPS de promocion y prevencion de la salud por su indice de masa corporal
OBESIDAD GRADO I:
Asistir con nutricionista, se le recomienda seguir indicaciones bajar de peso y continuar habitos de alimentacion, realizar ejercicio como informa el medico tratante

Dra. Francy Ney Guzmán Botonero
T.P. 1.016.010.079

Francy Ney Guzman Botonero
CC: 1016010097
Médico especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo
010595

Claudia Martinez

CLAUDIA MILENA MARTINEZ OÑATE
CC: 56076270
Paciente
*Firma autorizada desde el consentimiento informado

M&T MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S

Carrera 11A # 12-51 OBRERO
Colombia - Valledupar, Cesar
3045913786 - 605 5631271
Nit 824002562-6

Impreso con MedSystem

Certificado de aptitud laboral

892300780-0 - CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Paciente	**WENDY DE JESUS RODRIGUEZ MEZA**	**Examen**	**Periódico**
CC	1065642795	Fecha	Mar., 24 de dic. 2024 08:29h
Edad	33 años y 1 mes		
Ocupación	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		



Servicios realizados

- Audiometría
- Espirometría
- Medicina Ocupacional
- Visiometría

Pruebas de laboratorio

- Colesterol de alta densidad
- Colesterol de baja densidad semiautomatizado
- Colesterol total
- Triglicéridos

Concepto

Tipo de concepto

Sin restricción para el cargo

Énfasis

Osteomuscular

Generación: mar., 24 de dic. 2024

Observaciones y/o recomendaciones

Paciente a quien se le realiza examen ocupacional, sin antecedentes patológicos referidos, al examen físico osteomuscular apto, con recomendaciones respiratorias, con valoraciones de:
Audiometria: Hipoacusia leve
Visiometria: Ametropia parcialmente corregida, actualizar formula
Espirometria: Alterado
Perfil lipidico: Normal
Se dan recomendaciones:

Recomendaciones laborales:
Capacitar en prevencion de riesgos propios del cargo a realizar
Uso de elementos de proteccion personal
Higiene postural
Pausas activas

Habitos saludables:
Dieta baja en sal y, azucar
Realizar actividades deportivas
Cumplir medidas de prevencion contra contagio respiratorio: Distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas en caso de presentar sintomas gripales.

Recomendaciones medicas:
Controles preventivos por el medico Lider de su EPS de promocion y prevencion de la salud por su indice de masa corporal
SOBREPESO:
Bajar de peso, se indica habitos saludables de vida, realizar actividades deportivas y recreativas, se fomenta habitos saludables de trabajo. Alimentacion balanceada.

Dra. Francy Ney Guzmán Botonero
T.P. 1.016.010.079

Francy Ney Guzman Botonero
CC: 1016010097
Médico especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo
010595

Wendy Rodriguez

WENDY DE JESUS RODRIGUEZ MEZA
CC: 1065642795
Paciente
* Firma autorizada desde el consentimiento informado

M&T
MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S

Carrera 11A # 12-51 OBRERO
Colombia - Valledupar, Cesar
3045913786 - 605 5631271
Nl 824002562-6

Impreso con MedSystem

Certificado de aptitud laboral

892300780-0 - CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Paciente SANDRA AYLIN PERALTA BOLAÑO
CC 49739960
Edad 58 años y 5 meses
Ocupación SECRETARIA EJECUTIVA

Examen Periódico
Fecha Vie., 20 de dic. 2024 10:23h



Servicios realizados

- Audiometría
- Espirometría
- Medicina Ocupacional
- Visiometría

Pruebas de laboratorio

- Colesterol de alta densidad
- Colesterol de baja densidad semiautomatizado
- Colesterol total
- Triglicéridos

Concepto

Tipo de concepto

Sin restricción para el cargo

Énfasis

Osteomuscular

Generación: jue., 26 de dic. 2024

Observaciones y/o recomendaciones

Paciente a quien se le realiza examen ocupacional, sin antecedentes patológicos referidos, al examen físico osteomuscular apto sin alteraciones, con valoraciones de:
Audiometria: Hipoacusia leve
Visiometria: Ametropia no corregida
Espirometria: Normal
Perfil lipidico: Normal
Se dan recomendaciones:

Recomendaciones laborales:
Capacitar en prevencion de riesgos propios del cargo a realizar
Uso de elementos de proteccion personal
Higiene postural
Pausas activas

Habitos saludables:
Dieta baja en sal y, azucar
Realizar actividades deportivas
Cumplir medidas de prevencion contra contagio respiratorio:Distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas en caso de presentar sintomas gripales.

Recomendaciones medicas:
Controles preventivos por el medico Lider de su EPS de promocion y prevencion de la salud por su indice de masa corporal
SOBREPESO:
Bajar de peso, se indica habitos saludables de vida, realizar actividades deportivas y recreativas, se fomenta habitos saludables de trabajo. Alimentacion balanceada.

Dra. Francy Ney Guzmán Botonero
T.P. 1.016.010.079

Francy Ney Guzman Botonero
CC: 1016010097
Médico especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo
010595

M&T MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S

Carrera 11A # 12-51 OBRERO
Colombia - Valledupar, Cesar
3045913786 - 605 5631271
Nl 824002562-6

Impreso con MedSystem

Certificado de aptitud laboral

892300780-0 - CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Paciente ARMANDO JOSE CUELLO JIMENEZ
CC 17951473
Edad 63 años y 1 mes
Ocupación SECRETARIO DE COMISIONES

Examen Periódico
Fecha Jue., 26 de dic. 2024 07:36h



Servicios realizados

- Audiometría
- Espirometría
- Medicina Ocupacional
- Visiometría

Pruebas de laboratorio

- Colesterol de alta densidad
- Colesterol de baja densidad semiautomatizado
- Colesterol total
- Triglicéridos

Concepto

Tipo de concepto
Sin restricción para el cargo

Énfasis
Osteomuscular

Generación: jue., 26 de dic. 2024

Observaciones y/o recomendaciones

Paciente a quien se le realiza examen ocupacional, sin antecedentes patológicos referidos, al examen físico osteomuscular apto sin alteraciones, con valoraciones de:
Audiometria: Normal
Visiometria: Ametropia no corregida
Espirometria: Normal
Perfil lipidico: Normal
Se dan recomendaciones:

Recomendaciones laborales:
Capacitar en prevencion de riesgos propios del cargo a realizar
Uso de elementos de proteccion personal
Higiene postural
Pausas activas

Habitos saludables:
Dieta baja en sal y, azucar
Realizar actividades deportivas
Cumplir medidas de prevencion contra contagio respiratorio:Distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas en caso de presentar sintomas gripales.

Dra. Francy Ney Guzmán Botonero
T.P. 1.016.010.079

Francy Ney Guzman Botonero
CC: 1016010097
Médico especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo
010595

M&T MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S

Carrera 11A # 12-51 OBRERO
Colombia - Valledupar, Cesar
3045913786 - 605 5631271
Nl 824002562-6

Impreso con MedSystem

Certificado de aptitud laboral

892300780-0 - CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Paciente JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
CC 12647174
Edad 45 años y 2 meses
Ocupación SECRETARIO GENERAL

Examen Periódico
Fecha Jue., 26 de dic. 2024 08:56h



Servicios realizados

- Audiometría
- Espirometría
- Medicina Ocupacional
- Visiometría

Pruebas de laboratorio

- Colesterol de alta densidad
- Colesterol de baja densidad semiautomatizado
- Colesterol total
- Triglicéridos

Concepto

Tipo de concepto
Sin restricción para el cargo

Énfasis
Osteomuscular

Generación: jue., 26 de dic. 2024

Observaciones y/o recomendaciones

Paciente a quien se le realiza examen ocupacional, sin antecedentes patológicos referidos, al examen físico osteomuscular apto sin alteraciones, con valoraciones de:
Audiometria: Normal
Visiometria: Ametropia no corregida
Espirometria: Normal
Perfil lipidico: Normal
Se dan recomendaciones:

Recomendaciones laborales:
Capacitar en prevencion de riesgos propios del cargo a realizar
Uso de elementos de proteccion personal
Higiene postural
Pausas activas

Habitos saludables:
Dieta baja en sal y, azucar
Realizar actividades deportivas
Cumplir medidas de prevencion contra contagio respiratorio:Distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas en caso de presentar sintomas gripales.

Recomendaciones medicas:
Controles preventivos por el medico Lider de su EPS de promocion y prevencion de la salud por su indice de masa corporal
SOBREPESO:
Bajar de peso, se indica habitos saludables de vida, realizar actividades deportivas y recreativas, se fomenta habitos saludables de trabajo. Alimentacion balanceada.

Dra. Francy Ney Guzmán Botonero
T.P. 1.016.010.079

Francy Ney Guzman Botonero
CC: 1016010097
Médico especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo
010595

INFORME DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE RIESGO PSICOSOCIAL

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
NIT: 892300780-0
ASESORADA POR:

PROFESIONAL:
MERIS FLORIAN NUÑEZ
PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA 0610 DE 2012
LICENCIA 004857 DE 2022

VALLEDUPAR – CESAR
DICIEMBRE DE 2024

DATOS TÉCNICOS DEL ESTUDIO

Fecha	Julio de 2022
Número de Identificación	892300780-0
Razón social	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Ciudad de ubicación	Valledupar - Cesar
Nombre de Contacto	
Cargo del Contacto	
Teléfono Móvil	
Email del contacto	
Nombre del Evaluador	Meris Florián Núñez
Número de identificación	49772635
Profesión	Psicóloga
Postgrado	Salud Ocupacional
Número de Tarjeta Profesional	111314
Número de Licencia en Salud Ocupacional	0610- 004857
Fecha de Expedición De Licencia de S. O	Mayo de 2022
Instrumento Aplicado	Batería del Ministerio de Protección Social
Muestra	8 trabajadores
Cobertura	100%

I. INTRODUCCIÓN

Las diferentes actividades económicas de las empresas de nuestro país pueden favorecer la incidencia de los factores de riesgos psicosociales en su población trabajadora, de otra parte, las relaciones interpersonales internas y con el cliente externo en las cuales la comunicación y las demandas emocionales vinculadas a ésta son esenciales. Cada empresa tiene unas particularidades propias, al igual las tareas y funciones realizadas, estas definen unos factores de riesgos psicosociales específicos que influyen en la salud de sus trabajadores, su motivación y productividad. Hoy en día, las condiciones laborales pueden requerir altos niveles de atención y concentración, sobrecarga laboral tanto cuantitativa como cualitativa, turnos de trabajo largos, sumado al incremento de empresas dedicadas a actividades de servicios, el uso de la tecnología y los procesos de globalización, pueden generar en los trabajadores un incremento en la carga laboral. Además de la influencia de las condiciones extralaborales durante la ejecución del a tarea. Este estudio se enmarca y busca cumplir los lineamientos establecidos en la Resolución 2646 de 2008 la cual "Establece disposiciones y define responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo" y se complementa con el Manual de la Batería de Evaluación de Factores de riesgo psicosocial diseñada por el Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) en año 2010 y la Resolución 2404 de 2019 "Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos y se dictan otras disposiciones". Con revisión documental de la empresa y entrevistas que permitirán identificar factores de riesgo y de protección de la empresa **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, frente a dichos riesgos, una vez realizado este estudio la empresa **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, contará con información válida y confiable que le permitirá diseñar acciones de

prevención, intervención y vigilancia epidemiológica de estos riesgos que disminuyan el efecto de los fatores de riesgo.

2. BASES LEGALES

En la matriz de requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran las leyes, los decretos, resoluciones aplicables para la organización, respecto a la ejecución de los programas de vigilancia epidemiológica del factor de riesgo psicosocial.

Resolución 2764 de julio de 2022. Adopta la Bateria de instrumento para la evaluación de factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones. Como referentes técnicos mínimos obligatorios, para la identificación, evaluación, monitoreo permanente e intervención psicosocial de los factores de riesgo psicosocial los siguientes instrumentos de evaluación y guías de intervención:

Batería de instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial.

Guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora.

Protocolos de acciones de promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en el entorno laboral.

Protocolo de intervención de factores psicosociales en entidades de la administración pública – Practicas de trabajo saludables en la administración pública.

Protocolo de intervención de factores psicosociales en instituciones nacionales del sector Defensa- Cultura de vida y trabajo saludables.

Protocolo de intervención de fatores psicosociales para trabajadores de la salud y asistencia social- Gestión de demandas en el trabajo.

Protocolo de intervención de factores psicosociales para trabajadores del sector transporte – Gestión de la jornada y prevención de la fatiga laboral.

Protocolo de intervención de factores psicosociales en el sector educativo- Practicas de trabajo saludables para educadores.

Protocolo de intervención de factores psicosociales para trabajadores del sector financiero- Gestión de liderazgo y las demandas mentales den el trabajo.

Protocolo de prevención y actuación – síndrome de agotamiento laboral – Burn out.

Protocolo de prevención actuación en el entorno laboral Depresión.

Protocolo de actuación temprana y manejo de casos en el entorno laboral – Trastorno de estrés postraumático.

Protocolo de prevención y actuación en el entorno laboral – Reacción a estrés agudo.

Protocolo de actuación en el entorno laboral – Situación de duelo.

Los instrumentos de Evaluación y Guías de intervención que se adoptan como referencias técnicas forman parte integral de la presente Resolución y se encuentran publicados en la página web www.fondoderiesgoslaborales.gov.co, son de libre acceso y no tienen costos para los usuarios. Periodicidad de la evaluación: Se realiza de forma periódica, de acuerdo al nivel de riesgos de la empresa.

Las empresas en las cuales se ha identificado fatores psicosociales intralaborales nocivos evaluados como de alto riesgo o que están causando efectos negativos en la salud, en el bienestar o en el trabajo, deben realizar la evaluación de forma Anual, enmarcado dentro del sistema de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosociales y requieren intervención en la fuente de forma inmediata a través de controles administrativos, controles operacionales y cambio organizacionales.

En la empresa en las cuales se ha identificado un nivel de riesgo psicosocial intralaboral Medio o bajo, la evaluación se realizará cada dos años y requiere intervención, tanto en la fuente como en el trabajador.

La periodicidad de la evaluación anual o cada dos años, Debra establecerse a partir del inicio de la ejecución de las acciones de intervención y control, las cuales deben realizarse de forma inmediata.

Para calcular el nivel de riesgo psicosocial intralaboral de las empresas se debe establecer el promedio del puntaje bruto total de los trabajadores obtenido a través de la aplicación y calificación del cuestionario intralaboral, y posteriormente transformarlo utilizando la formula que se encuentra establecida en el Manual del usuario de la Bateria e identificar el nivel de riesgo en los baremos.
Para este fin se debe calcular por separado el nivel de riesgo psicosocial intralaboral tanto para la forma A (cargos de nivel técnico, profesional y directivo) como para la forma B (cargos de nivel auxiliar y operativo) y en el caso que el nivel de riesgo para alguna de estas dos formas sea alto o muy alto la evaluación debe realizarse de forma Anual.

Resolución 2646 de julio de 2008. El Ministro de la Protección Social, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que le confiere el artículo 83 de la Ley 9ª de 1979 y el numeral 12 del artículo 2° del Decreto-ley 205 de 2003, RESUELVE: CAPITULO I Objeto, Ámbito de aplicación y definiciones: Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente resolución es establecer disposiciones y definir las responsabilidades de los diferentes actores sociales en cuanto a la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como el estudio y determinación de origen de patologías presuntamente causadas por estrés ocupacional. Artículo 2°. Ámbito de aplicación. La presente resolución se aplica a los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones o asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; a las administradoras de riesgos profesionales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares.

Ley 1010 de 2006: Esta Ley fue expedida por el Congreso de la República de Colombia el 23 de Enero del año 2006, por medio de la cual se adoptaron las

medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. El numeral 1o. del artículo 9o. de esta Ley, expresamente dispone que «Los reglamentos de trabajo de las empresas e instituciones deberán prever mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral y establecer un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio y efectivo para superar las que ocurran en el lugar de trabajo», señalando que «Los Comités de empresa de carácter bipartito, donde existan, podrán asumir funciones relacionadas con acoso laboral.».

Decreto 2566 de 2009: Nuevo listado de enfermedades de origen profesional, que incluye Patologías causadas por estrés en el trabajo.

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar los niveles de riesgo psicosociales intralaboral, extralaboral y el nivel del cuestionario de estrés presentes en la entidad **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Valorar los factores de riesgos psicosociales intralaborales, en el nivel de riesgo Alto y Muy Alto.
- Identificar los factores Intralaborales en los niveles Alto y Muy Alto, para generar acciones de control.
- Identificar los factores Extralaborales en los niveles de riesgo Alto y Muy alto para generar acciones de control.
- Identificar el nivel de estrés que se manejan en la entidad, en los niveles alto y muy alto.

4. METODOLOGÍA

A continuación, se describe el proceso realizado para el estudio de factores de riesgo psicosocial realizado en la empresa **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.,** la información para la elaboración del diagnóstico de factores de riesgo psicosocial fue recolectada a través de la aplicación de los instrumentos de la Batería de Evaluación de los Factores de Riesgos Psicosociales, construida por la Universidad Javeriana y el Ministerio de la Protección Social, (Ahora Ministerio del Trabajo).

Estas baterías comprenden:

- Consentimiento informado
- Ficha de datos generales
- Cuestionario Factores Intralaborales - Forma A
- Cuestionario Factores Intralaborales - Forma B
- Cuestionario Factores Extralaborales
- Cuestionario Estrés

El presente informe, es elaborado por una Psicóloga Especialista en Salud Ocupacional, con su respectiva licencia vigente.

5. DEFINICIONES

Los factores psicosociales comprenden los aspectos intralaborales, extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas al Trabajador, es en una interrelación dinámica, mediante percepciones experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas. Dicha definición permite distinguir tres tipos de condiciones: intralaborales, extralaborales E individuales.

5.1 ESTRUCTURA INTRALABORAL

5.1.1. CONDICIONES INTRALABORAL: Las condiciones intralaborales son entendidas como aquellas características del trabajo y de su organización que influyen en la salud y bienestar del individuo. Están representadas por las distintas demandas que genera la actividad laboral, está compuesta por 4 dominios, cada uno de ellos con diferentes dimensiones:

5.1.2. DOMINIO LIDERAZGO Y RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO: el liderazgo alude a un tipo particular de relación social que se establece entre los superiores jerárquicos y sus colaboradores y cuyas características influyen en la forma de trabajar y en el ambiente de relaciones de un área. El concepto de relaciones sociales en el trabajo indica la interacción que se establece con otras personas en el contexto laboral y abarca aspectos como la posibilidad de contactos, las características de las interacciones, los aspectos funcionales de las interacciones como la retroalimentación del desempeño, el trabajo en equipo y el apoyo social, y los aspectos emocionales, como la cohesión.

Las dimensiones que lo conforman son:

- **Características del liderazgo**: Son los atributos de la gestión de los jefes inmediatos en relación con la planificación y asignación del trabajo, consecución de resultados, solución de conflictos, motivación, apoyo y comunicación con sus colaboradores.

- **Relaciones sociales en el trabajo:** Son las interacciones que se establecen con otras personas en el trabajo.

- **Retroalimentación del desempeño:** es la información que recibe el trabajador sobre la forma como realiza su trabajo.

- **Relación con los colaboradores (subordinados):** se refiere a los atributos de la gestión de los subordinados en relación con la ejecución del trabajo, consecución de resultados, solución de conflictos y participación.

5.1.2. DOMINIO CONTROL SOBRE EL TRABAJO: posibilidad que el trabajo ofrece al individuo para influir y tomar decisiones sobre los diversos aspectos que intervienen en su realización. La iniciativa y autonomía, el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos, la participación y manejo del cambio, la claridad de rol y la capacitación son aspectos que le dan al individuo la posibilidad de influir sobre su trabajo.

Las dimensiones que lo conforman son:

- **Claridad del rol:** Es definición y comunicación del papel que se espera que el trabajador desempeñe el trabajador dentro de la organización.

- **Capacitación:** Son las actividades de inducción, entrenamiento y formación que la empresa brinda al trabajador para desarrollar y fortalecer sus habilidades y conocimientos.

- **Oportunidades de desarrollo y uso de habilidades y destrezas:** Es la posibilidad que el trabajo le brinda al individuo de aprender y desarrollar sus habilidades y conocimientos.

- **Participación y manejo del cambio:** Es el conjunto de mecanismos que utiliza la empresa para incrementar la adaptación de los trabajadores a los cambios organizaciones.

- **Control y autonomía sobre el trabajo:** Es el margen de decisión que tiene un individuo sobre el orden de actividades, la cantidad, el ritmo, la forma de trabajar, las pausas durante la jornada y tiempos de descanso.

5.1.3. DEMANDAS DEL TRABAJO: se refieren a las exigencias que el trabajo impone al individuo. Pueden ser de diversa naturaleza, como consistencia del rol,

cuantitativas, cognitivas o mentales, emocionales, de responsabilidad, del ambiente físico laboral y de la jornada de trabajo e influencia en el ámbito extralaboral.

Las dimensiones que lo conforman son:

- **Demandas ambientales y de esfuerzo físico:** Son las condiciones del lugar de trabajo y la carga física que conlleva las actividades que se desarrollan.

- **Exigencias de responsabilidad del cargo:** Se refiere a la responsabilidad por resultados, dirección, bienes, información confidencial, salud y seguridad de otros que tiene un impacto importante en la empresa o en otras personas.

- **Consistencia del rol:** Consistencia entre las exigencias relacionadas con los principios de eficiencia, calidad técnica y ética, propios del servicio o producto que tiene un trabajador desempeñando su cargo.

- **Demandas emocionales:** Situaciones afectivas y emocionales propias del contenido de la tarea que tienen el potencial de interferir con los sentimientos y emociones del trabajador.

- **Demandas de la jornada de trabajo:** Exigencias que se le hacen al trabajador en términos de duración y horario de la jornada, incluye además los periodos destinados a pausas y descansos.

- **Influencia sobre el entorno extra laboral:** Condición que se presenta cuando las exigencias del tiempo y esfuerzo que se le hacen a un individuo en su trabajo impactan su vida extra laboral.

- **Demandas cuantitativas:** Son las exigencias relativas a la cantidad de trabajo que se debe realizar en relación con el tiempo disponible para hacerlo.

- **Demandas de carga mental:** Exigencias de carga mental se refieren a las demandas de procesamiento cognitivo que implica la tarea y que involucran procesos mentales superiores de atención, memoria y análisis de información para generar una respuesta.

5.1.4. DOMINIO RECOMPENSA: Este término trata de la retribución que el trabajador obtiene a cambio de sus contribuciones o esfuerzos laborales. Este dominio comprende diversos tipos de retribución: la financiera (compensación

económica por el trabajo), de estima (compensación psicológica, que comprende el reconocimiento del grupo social y el trato justo en el trabajo) y de posibilidades de promoción y seguridad en el trabajo.

Las dimensiones que lo conforman son:

- **Reconocimiento y compensación:** Es el conjunto de retribuciones que la organización le otorga al trabajador en contraprestación al esfuerzo realizado en el trabajo.

- **Recompensas derivadas de la pertenencia la organización del trabajo que realiza:** Se refiere al sentimiento de orgullo y a la percepción de estabilidad laboral que experimenta un individuo por estar vinculado a una organización.

5.2. ESTRUCTURA EXTRALABORAL

5.2.1. Condiciones extralaborales: Comprenden los aspectos del entorno familiar, social y económico del trabajador. A su vez, Abarcan las condiciones del lugar de vivienda, que pueden influir en la salud y bienestar del Individuo. Las dimensiones extralaborales que se evalúan a través de la batería están compuestas por 7 dimensiones.

Las dimensiones que lo conforman son:

- **Tiempo fuera del trabajo:** Se refiere al tiempo que el individuo dedica a actividades diferentes a las laborales, como descansar, compartir con familia y amigos, atender responsabilidades personales o domésticas, realizar actividades de recreación y ocio.
- **Relaciones familiares:** Propiedades que caracterizan las interrelaciones del individuo con su núcleo familiar
- **Comunicación y relaciones interpersonales:** Cualidades que caracterizan la comunicación e interrelaciones del individuo con sus allegados y amigos.
- **Situación económica del grupo familiar:** Trata de la disponibilidad de medios económicos para que el trabajador y su grupo familiar atiendan sus gastos básicos.

- **Características de la vivienda y de su entorno:** Se refiere a las condiciones de infraestructura, ubicación y entorno de las instalaciones físicas del lugar habitual de residencia del trabajador y de su grupo familia
- **Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo:** Corresponde al influjo de las exigencias de los roles familiares y personales en el bienestar y en la actividad laboral del trabajador.
- **Desplazamiento vivienda. Trabajo- Vivienda:** Son las condiciones en que se realiza el traslado del trabajador desde su sitio de vivienda hasta su lugar de trabajo y viceversa. Comprende la facilidad, la comodidad de transporte y la duración del recorrido.

5.3. Cuestionario para la evaluación del estrés: Es un instrumento diseñado para evaluar síntomas reveladores de la presencia de reacciones de estrés, distribuidos en cuatro categorías principales según el tipo de síntomas de estrés:

- Fisiológicos.
- Comportamiento social.
- Intelectuales y laborales.
- Psicoemocionales.

Los ítems del Cuestionario para la evaluación del estrés, tienen una escala de respuestas tipo Likert, en la que el trabajador selecciona una única opción de respuesta, aquella que mejor refleje la ocurrencia de ciertos síntomas en los últimos tres meses. La respuesta escogida se debe marcar con una X en el espacio correspondiente, Siempre, Casi Siempre, A veces, Nunca.

5.4. Condiciones individuales: Las condiciones individuales aluden a una serie de características propias de cada trabajador características socio-demográficas como el sexo, la edad, el estado civil, el nivel educativo, la ocupación (profesión u oficio), la ciudad o lugar de residencia, la escala socio-económica (estrato socio-económico), el tipo de vivienda y el número de dependientes. Estas características socio-demográficas pueden modular la percepción y el efecto de los factores de riesgo intralaboral y extralaborales. Al igual que las características sociodemográficas, existen unos aspectos ocupacionales de los trabajadores que también pueden modular los factores psicosociales intralaboral y extralaborales, tales como la antigüedad en la empresa, el cargo, el tipo de contratación y la modalidad de pago, entre otras, las cuales se indagan con los instrumentos de la batería para la evaluación de los factores psicosociales.

6. GLOSARIO

RIESGO PSICOSOCIAL: Se refiere a los factores psicosociales intralaborales, extralaborales e individuales que, bajo determinadas condiciones de intensidad, frecuencia y tiempo de exposición, generan consecuencias negativas en la salud de los trabajadores y de la organización.

FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES: Condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo.

FACTORES PSICOSOCIALES: Comprenden los aspectos intralaborales, los extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, es en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias influyen en la salud y el desempeño de las personas.

FACTOR PROTECTOR PSICOSOCIAL: Condiciones de trabajo que promueven la salud y el bienestar del trabajador.

CONDICIONES INDIVIDUALES: Las condiciones individuales aluden a una serie de características propias de cada trabajador o características socio – demográficas como el sexo, la edad, el estado civil, el nivel educativo, la educación (profesión u oficio), la ciudad o lugar de residencia, la escala socio – económica (estrato socio – económico), el tipo de vivienda y el número de dependientes. Estas características socio – demográficas pueden modular la percepción y el efecto de los factores de riesgo intralaboral y extralaboral.

CONDICIONES INTRALABORALES: Características del trabajo y de su organización que influyen en la salud y bienestar del individuo.

CONDICIONES EXTRALABORALES: Comprende los aspectos del entorno familiar, social y económico del trabajador. A su vez, abarcar las condiciones del lugar de vivienda que puedan influir en la salud y bienestar del individuo.

CONDICIONES INTRALABORALES - FORMA A: Batería para ser aplicada a trabajadores con cargos de jefatura, profesionales o técnicos.

CONDICIONES INTRALABORALES – FORMA B: Batería para ser aplicada a trabajadores con cargos de auxiliares y operarios.

ESTRÉS: Respuesta de un trabajador tanto a nivel fisiológico, psicológico como conductual, en su intento de adaptarse a las demandas resultantes de la interacción de sus condiciones individuales, intralaborales y extralaborales.

DOMINIO: Conjunto de dimensiones que conforman un grupo de factores psicosociales. El modelo sobre el que se basa el presente instrumento reconoce cuatro dominios de factores psicosociales intralaborales: demandas de trabajo, control sobre el trabajo, liderazgo y relaciones sociales en el trabajo y recompensa.

DIMENSIÓN: Agrupación de condiciones psicosociales que constituyen un sólo factor. El modelo sobre el que se basa el presente instrumento contempla 19 dimensiones de factores intralaborales.

CARGA FÍSICA: Esfuerzo fisiológico que demanda la ocupación, generalmente se da en términos de postura corporal, fuerza, movimiento y traslado de cargas e implica el uso de los componentes del sistema osteomuscular, cardiovascular y metabólico.

CARGA MENTAL: Demanda de actividad cognoscitiva que implica la tarea. Algunas de las variables relacionadas con la carga mental son la minuciosidad, la concentración, la variedad de las tareas, el apremio de tiempo, la complejidad, volumen y velocidad de la tarea.

CARGA PSÍQUICA O EMOCIONAL: Exigencias psico-afectivas de las tareas o de los procesos propios del rol que desempeña el trabajador en su labor y/o de las condiciones en que debe realizarlo.

CARGA DE TRABAJO: Tensiones resultado de la convergencia de las cargas física, mental y emocional.

CARACTERÍSTICAS DEL LIDERAZGO: Se refiere a los atributos de la gestión de los jefes inmediatos en relación con la planificación y asignación del trabajo, consecución de resultados, resolución de conflictos, participación, motivación, apoyo, interacción y comunicación con sus colaboradores.

CLARIDAD DE ROL: Es la definición y comunicación del papel que se espera que el trabajador desempeñe en la organización, específicamente en torno a los objetivos del trabajo, las funciones y resultados, el margen de autonomía y el impacto del ejercicio del cargo en la organización.

CONDICIONES DE TRABAJO: Todos los aspectos intralaborales, extralaborales e individuales que están presentes al realizar una labor encaminada a la producción de bienes, servicios y/o conocimientos.

CONSISTENCIA DEL ROL: Se refiere a la compatibilidad o consistencia entre las diversas exigencias relacionadas con los principios de eficiencia, calidad técnica y ética, propios del servicio o producto, que tiene un trabajador en el desempeño de su cargo.

FACTOR DE RIESGO: Posible causa o condición que puede ser responsable de la enfermedad, lesión o daño.

PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL ESTRÉS: Aquellas en que las reacciones de estrés, bien sea por su persistencia o por su intensidad, activan el mecanismo fisiopatológico de una enfermedad.

SALUD: El concepto de salud según la Organización Mundial de la Salud, es el estado completo de Bienestar físico y social que tiene una persona.

BAREMO: Es una tabla de cálculos o escala de valores que se emplea para evaluar elementos o características de un conjunto de personas o cosas.

EXPERTO: Psicólogo con postgrado en salud ocupacional, con licencia vigente de prestación de servicios en psicología ocupacional. Cuando según certificación expedida por la respectiva Secretaría de Salud, en un departamento no exista disponibilidad de psicólogos con especialización en salud ocupacional y licencia vigente, se considera experto el psicólogo que tenga mínimo 100 horas de capacitación específica en factores psicosociales, mientras subsista dicha situación.

7. NIVELES DE PUNTUACIÓN RESULTADO DEL DIAGNOSTICO FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

El instrumento aplicado para la recolección de la información y construir el PVE nos permite identificar el nivel de estrés ocupacional que manejan los trabajadores, teniendo en cuenta los dominios y dimensiones, las puntuaciones se clasifican en un contexto de despreciable o sin riesgo, bajo, medio alto y muy alto como base de definición en la resolución 2646 de 2008:



Sin riesgo o riesgo despreciable: Ausencia de riesgo o riesgo tan bajo que no amerita desarrollar actividades de intervención. Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de promoción.



Riesgo bajo: no se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con síntomas o respuestas de estrés significativas. Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de intervención, a fin de mantenerlos en los niveles de riesgo más bajos posibles.



Riesgo medio: nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada. Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud.



Riesgo alto: nivel de riesgo que tiene una importante posibilidad de asociación con respuestas de estrés alto y, por tanto, las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría requieren intervención en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica. SVE.



Riesgo muy alto: nivel de riesgo con amplia posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés. Por consiguiente, las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica. SVE.

Fuente: Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial

8. POBLACIÓN EVALUADA

Forma A	Forma B	Total
Población 4	Población 4	Población 8

Cubrimiento
100%

Meta
8

8.1. RESUMEN TOTAL DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DE FORMA A, FORMA B

TIPO DE FORMATO	PORCENTAJE	FRECUENCIA
FORMA A	50%	4
FORMA B	50%	4
TOTAL	100%	8

Tabla No. 1.

Se le aplico a 5 colaboradores el cuestionario intralaboral de forma A, el cuestionario intralaboral de forma B se la aplico a 3 colaboradores, en un total de encuestas aplicada a 8 colaboradores.

9. RESULTADOS SOCIODEMOGRAFICOS GENERALES

A partir de la tabulación de los cuestionarios de riesgo psicosocial aplicada a los funcionarios evaluado en la **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.,** arrojo las siguientes valoraciones a nivel general, intralaboral, extralaboral e individual.

9.1. Distribución por género de la población evaluada.



Gráfica No. 2

En relación al género, la gráfica No. 2 muestra que el 62% estuvo representado por el sexo masculino correspondiente a 5 hombre mientras que el sexo femenino

estuvo representado con 3 mujeres que corresponde al 44 % del total de la población evaluada.

9.2. Distribución por edad de la población evaluada.

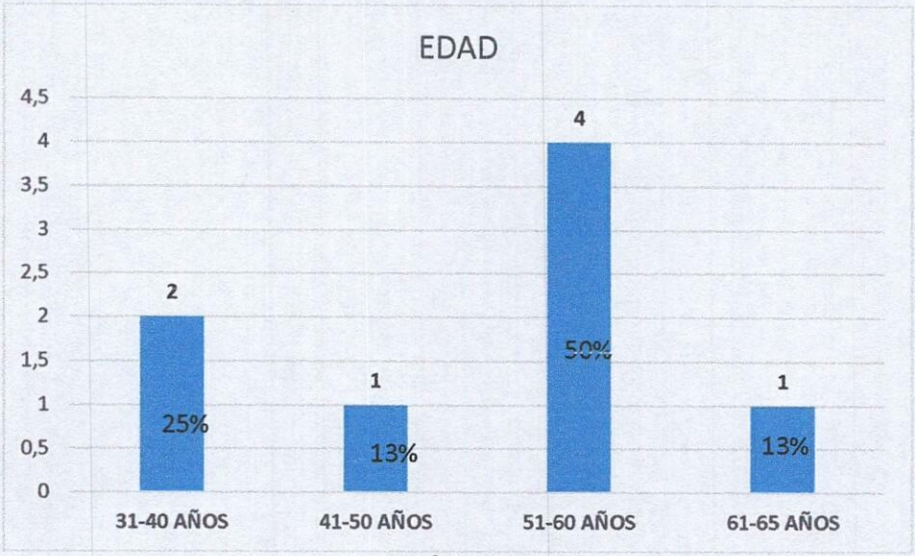


Gráfico No.3.

En el gráfico No. 3, se observa que la mayor concentración de la población evaluada se encuentra en el 50% entre 51-60 años. El 25% se aprecia entre las edades de 41-50, el 13% posee edades entre 41-50, el 13% se encuentran en edades 61-

9.3. Distribución de frecuencia del estado civil de la población evaluada.

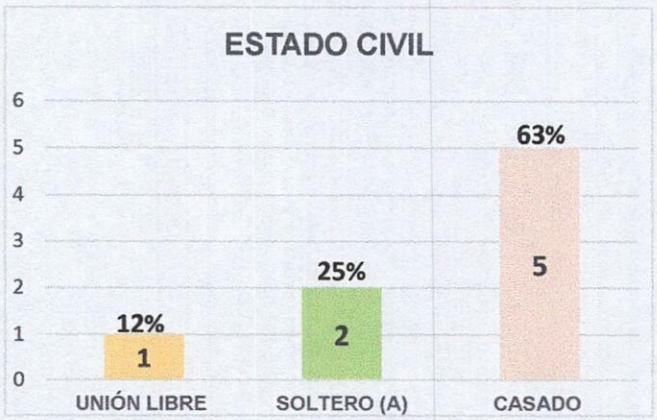


Gráfico No. 4.

En el gráfico No. 4, se observa que la mayor concentración de la población evaluada más frecuente el 63% se encuetran casado, 25% se encuentran soltero, el 12% se encuentra en union libre.

9.4. Distribución por nivel de escolaridad de la población evaluada.

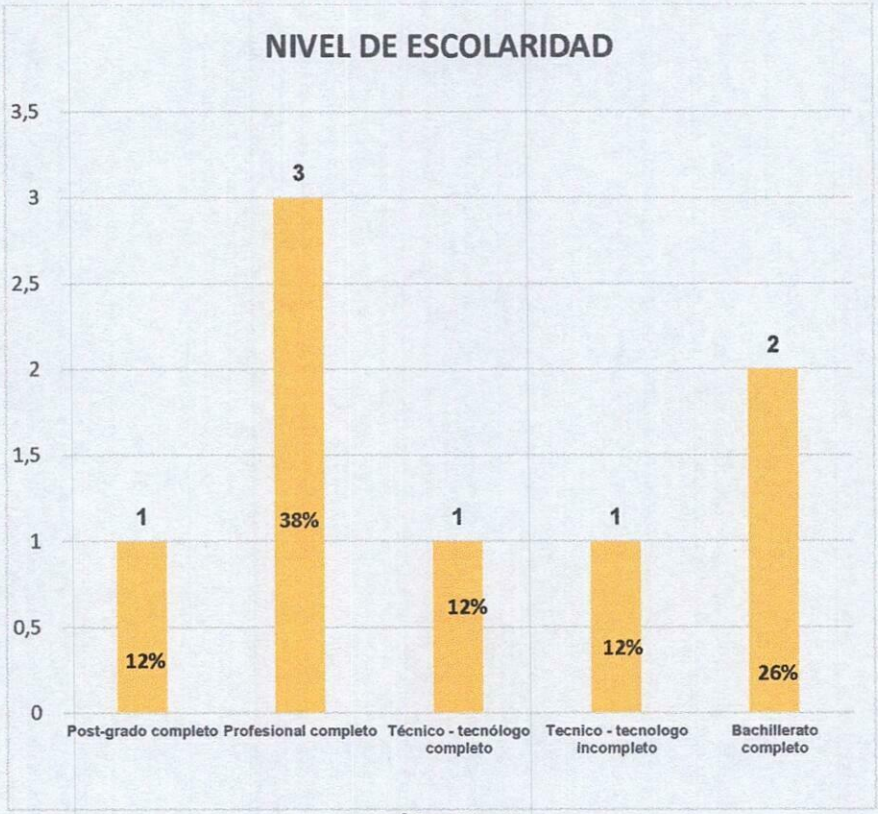


Gráfico No. 5

En el gráfico No- 5, se observa que la población evaluada poseen estudios Profesional Completo que constituye el 38%. El 26% Bachillerato Completo de la población. El 12% Post-Grado Completo. El 12% Técnico – Tecnólogo Completo. El 12% Técnico – Tecnólogo incompleto

9.5. Distribución por tipo de cargo de la población evaluada.

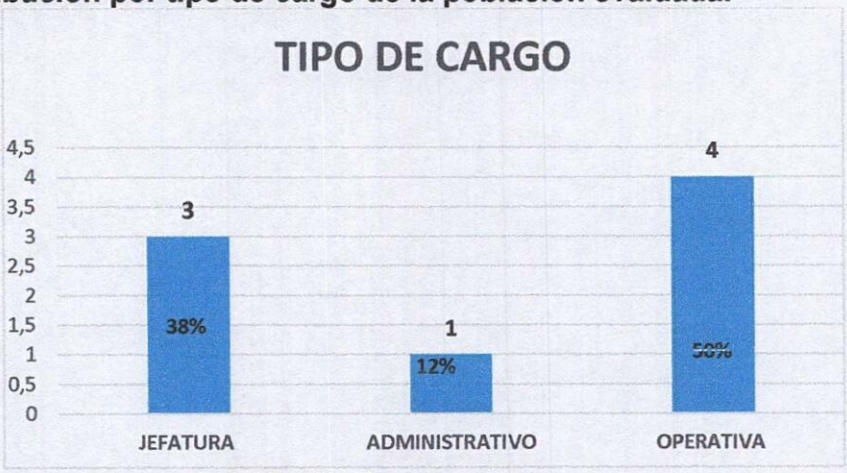


Gráfico No. 6

En el gráficoNo.6, se observa que la población evaluada esta distribuida en diferentes cargo: el 50% de la poblacion esta en cargo de Operativa. El 38 % de la poblacion esta en Cargo Jefatura: El 12% Cargo Administrativo.

9.6. Distribución del tipo de vivienda de la población evaluada.

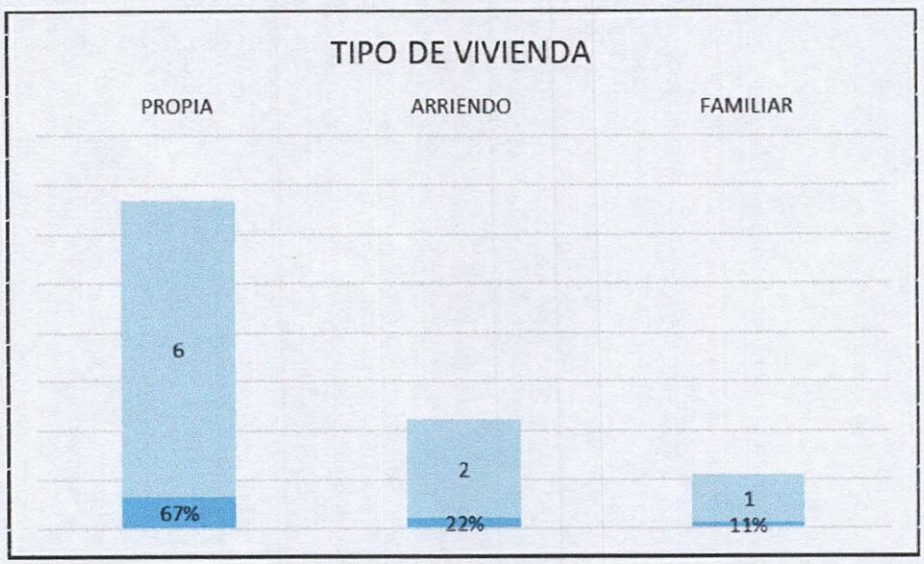


Gráfico No. 7.

En el gráfico No. 7, se observa que la población evaluada el 67% se encuentra en vivienda Propia, el 22% en arrendamiento, el 11% se encuentra en vivienda familiar.

9.7. Distribución del tipo de estrato de la vivienda de la población evaluada.



Gráfio No. 8

En el gráfico No. 8, se observa que la población evaluada el 38% se encuentra viviendo en el Estrato 2. El 26% de los evaludaso se encuentran en Estrato 2. El 12% se encunetra viviendo en el Estrato 1. El 12% se encunetra viviendo en el Estrato 4. El 12% se encunetra viviendo en el Estrato 6.

10. VALORACIÓN A NIVEL GENERAL

A nivel general, el estudio permitió encontrar el nivel de **RIESGO BAJO**, con un puntaje de 21.0% al realizar la sumatoria de los resultados asociados a la valoración de los riesgos a nivel intralaboral y extralaboral. Lo cual nos indica que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con Ausencia de riesgo o riesgo tan bajo que no amerita desarrollar actividades de intervención. Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de promoción, a fin de mantenerlos en los niveles de riesgo más bajos posibles.

NÚMERO DE PERSONAS EN CADA NIVEL DE RIESGO			
NIVEL DE RIESGO	**INTRALABORAL**	**EXTRALABORAL**	**TOTAL**
Sin riesgo o riesgo despreciable	2	2	2
Riesgo bajo	1	1	1
Riesgo medio	3	2	2
Riesgo alto	2	2	3
Riesgo muy alto	0	1	0
Invalido	0	0	0
No evaluado	0	0	0
TOTAL, ENCUESTAS APLICADAS	**8**	**8**	**8**
%	**20.3%**	**18.1%**	**21.0%**
TOTAL PERSONAL A INTERVENIR	**5**	**5**	**5**

Realizando un análisis más detallado de los resultados podemos evidenciar un grupo de 5 colaboradores que corresponde al 21.0% de la población evaluada que presenta resultados entre Medio, Alto, lo que indica que para este grupo de colaboradores se requiere intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.

En cuanto a lo extralaboral encontramos un grupo de trabajadores que presentan riesgo Medio, Alto, los cuales corresponde a 5 colaboradores que de acuerdo con el cruce de variables corresponde al 18.1 %.

A partir de la tabulación del cuestionario de estrés el resulto es la siguiente valoración:

El resultado general de síntomas de ESTRÉS obtenido en el estudio es de 14% ubicándose en un RIESGO MEDIO, este resultado le indica a la empresa la presentación de síntomas es indicativa de una respuesta de estrés moderada. Los síntomas más frecuentes y críticos ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud. Además, se sugiere identificar los factores de riesgo Psicoscial intra y extralaboral que pudieran tener alguna relación con los efectos identificados.

NIVEL DE SÍNTOMAS DE ESTRÉS	NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE ESTRÉS	PORCENTAJE
Muy bajo	2	33,3%
Bajo	1	11,1%
Medio	0	0,0%
Alto	2	22,2%
Muy alto	3	33,3%
Invalido	0	0.0%
TOTAL	**8**	**100%**

11. NIVELES DE INTERVENCIÓN

La intervención se realiza cuando la calificación del riesgo se obtiene es Medio, Alto y Muy alto, ya que son los niveles asociados más directamente a respuestas de estrés. Cuando se obtiene una calificación menor entre bajo y muy bajo se

recomienda realizar actividades de promoción y prevención para mantener dichos valores del nivel de riesgo.

De esta forma se establece como parámetro para intervención inmediata los riesgos Medio, Alto y Muy alto, estos deben de ir en el sistema de vigilancia epidemiológica (SVE). Riesgo psicosocial. En el caso de CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR., al filtrar por nivel de riesgo y variables evidenciamos a nivel individual un grupo de colaboradores que es indispensable que hagan parte del SVE, debido que presentan al menos una variable en riesgo Medio, Alto y Muy Alto. La recomendación general es que se realicen actividades de promoción y prevención de riesgo psicosocial en toda la organización de esta manera mantenerse en el riego bajo en el cual se está presentando.

12. RESULTADOS GENERALES POR DIMENSIONES Y DOMINIOS

12.1. INTRALABORAL

12.2. DOMINIO LIDERAZGO Y RELACIONES SOCIALES



En lo que hace referencia al dominio de liderazgo y relaciones sociales, 6 personas que corresponden al 66.7% del total de la población encuestada presentan niveles entre medio y alto. Estos niveles los podemos apreciar muy claramente en cada una

de las dimensiones que componen este dominio, lo que nos indica que, aunque a nivel Intralaboral el riesgo fue el Riesgo Bajo, la percepción de algunos trabajadores hace necesario trabajar en algunos elementos como: las relaciones sociales en el trabajo, características del liderazgo y la retroalimentación del desempeño ya que estas dimensiones hacen parte fundamental de los factores de riesgos que pueden generar estrés laboral.

La dimensión más significativa es: RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO: indica la interacción que establece con otras personas en el contexto laboral y abarca aspectos como la posibilidad de contactos, las características de las interacciones, los aspectos fundamentales de las interacciones como la retroalimentación del desempeño, el trabajo en equipo y el apoyo social y los aspectos emocionales, como la cohesión.

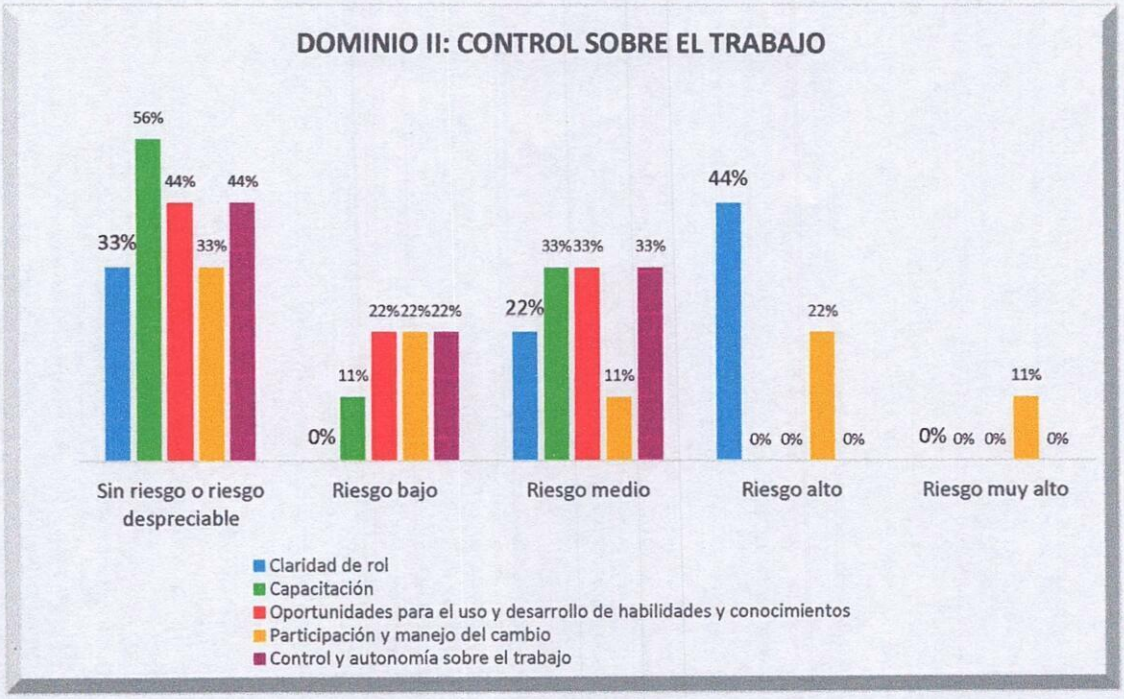
Estas relaciones se convierten en fuente de riesgo cuando:

- En el trabajo existen pocas posibilidades de contacto con otras personas.
- Se da un trato irrespetuoso, agresivo o de desconfianza por parte de compañeros, que generan un ambiente deficiente de relaciones.
- Existen deficiencias o dificultades para desarrollar trabajo en equipo.

De las 8 personas encuestadas, 5 señalan entre el riesgo Medio, en esta dimensión equivalente al 66,7% de la población total.

12.3. DOMINIO CONTROL SOBRE EL TRABAJO:

El dominio del control sobre el trabajo es la posibilidad que el trabajo ofrece al individuo para influir y tomar decisiones sobre los diversos aspectos que interviene en su relación. La iniciativa y autonomía, el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos, la claridad del rol, capacitación, oportunidades para el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos, la participación y manejo del cambio, control y autonomía sobre el trabajo, son aspectos que le dan al individuo la posibilidad de influir sobre su trabajo.



La dimensión con puntaje significativo es: CLARIDAD DE ROL: Es la definición y comunicación del papel que se espera que el trabajador desempeñe en la organización, específicamente en torno a los objetivos del trabajo, las funciones y resultados, el margen de autonomía y el impacto del ejercicio del cargo en la empresa.

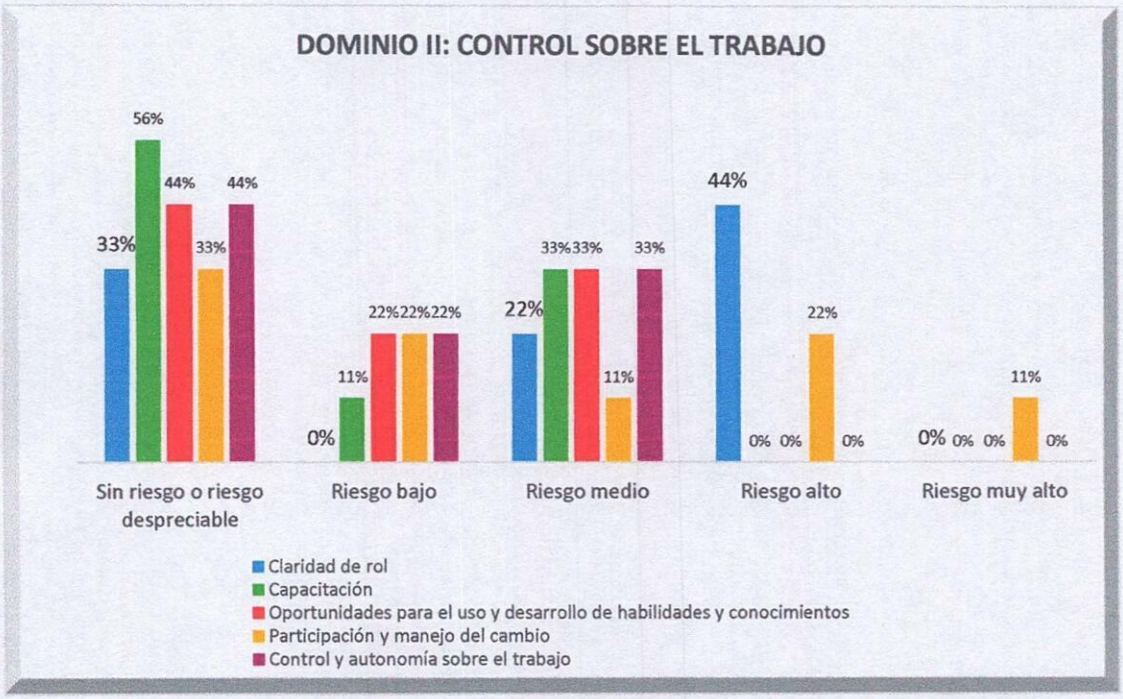
Es fuente de riesgo cuando:

- La organización no ha dado a conocer al trabajador información clara y suficiente sobre los objetivos, las funciones, el margen de autonomía, los resultados y el impacto que tiene el ejercicio del cargo en la empresa.

De las 8 personas encuestadas, 6 señalan entre Medio, Alto en esta dimensión, equivalente al 66,7% de la población total.

12.4. **DOMINIO DEMANDA DEL TRABAJO:**

Se refieren a las exigencias que el trabajo impone al individuo en términos cuantitativos, cognitivos, emocionales, de responsabilidades, de la jornada de trabajo, de la consistencia del rol y del ambiente físico. En lo que hace referencia a este dominio, 5 personas, es decir el 55,6% de la población encuestada presenta riesgo psicosocial entre Medio, Alto y Muy alto.



La dimensión con puntuación más significativa es: DEMANDAS DE LA JORNADA DE TRABAJO: Las demandas de la jornada de trabajo son las exigencias del tiempo laboral que se hacen al individuo en términos de la duración y el horario de la jornada, así como de los periodos destinados a pausas y descansos periódicos.

Se convierte en fuente de riesgo cuando:

- Se trabaja en turnos nocturnos, con jornadas prolongadas o sin pausas claramente establecidas, o se trabaja durante los días previstos para el descanso.

De las 8 personas encuestadas, 5 puntúan entre Medio, Alto en esta dimensión, equivalente al 66,7% de la población total.

La segunda dimensión significativa es: INFLUENCIA DEL TRABAJO SOBRE EL ENTORNO EXTRALABORAL: Condición que se presenta cuando las exigencias de tiempo y esfuerzo que se hacen a un individuo en su trabajo, impactan su vida Extralaboral.

Estas exigencias se convierten en fuente de riesgo cuando:

- Las altas demandas de tiempo y esfuerzo del trabajo afectan negativamente la vida personal y familiar del trabajador.

De las 8 personas encuestadas, 5 puntúan entre Alto o Muy Alto en esta dimensión, equivalente al 55,%6 de la población total.

12.5. DOMINIO DE RECOMPENSA

Este dominio se refiere a la retribución económica, de estima, seguridad y posibilidad de promoción, que los colaboradores obtienen a cambio de sus contribuciones o esfuerzos laborales.

En lo que hace referencia a este dominio, 3 personas, es decir el 33.3% de la población encuestada presenta riesgo psicosocial entre Medio y Muy Alto.

La dimensión más significativa fue: RECOMPENSAS DERIVADAS DE LA PERTENECIA A LAS ORGANIZACIÓN Y DEL TRABAJO QUE SE REALIZA: Se refieren al sentimiento de orgullo y a la percepción de estabilidad laboral que experimenta un individuo por estar vinculado a una organización, así como el sentimiento de autorrealización que experimenta por efectuar su trabajo.

Condiciones que se convierten en fuente de riesgo cuando:

- El sentimiento de orgullo por estar vinculado a la organización es deficiente o no existe.

- Se percibe inestabilidad laboral.
- Los individuos no se sienten a gusto o están poco identificados con la tarea que realizan.

De las 8 personas encuestadas, 3 puntúan Medio, Alto y Muy Alto en esta dimensión, equivalente al 33.3% de la población total.

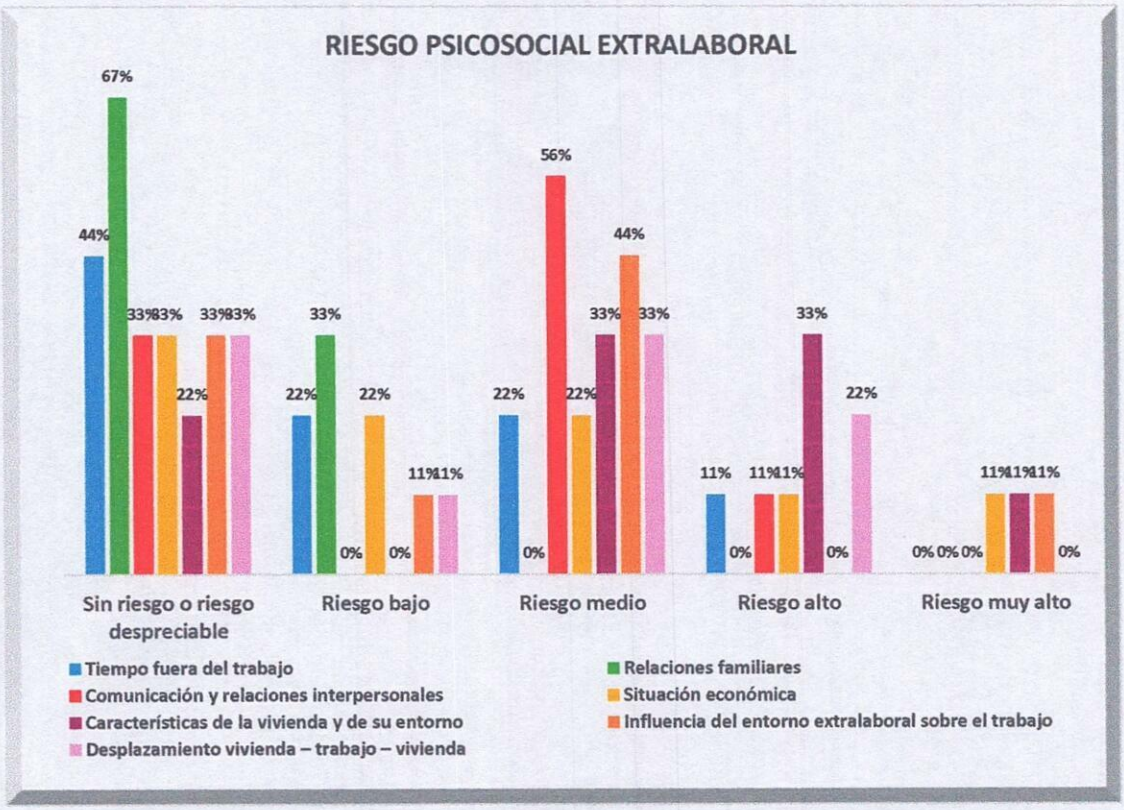
En conclusión, se puede afirmar que, en el RIESGO INTRALABORAL, el dominio de puntajes más significativo fue: RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO, de los 8 encuestados, 5 personas puntúan entre Medio para este dominio, equivalente al 66.7% de la población total.

Las dimensiones más significativas fueron: CLARIDAD DE ROL, con 6 personas que señalan entre Medio, Alto en esta dimensión, equivalente al 66,7% de la población total. En tercer lugar, DEMANDAS DE LA JORNADA DE TRABAJO, con 6 personas señalan entre Medio, Alto en esta dimensión, equivalente al 66,7% de la población total. En cuarto lugar, está INFLUENCIA DEL TRABAJO SOBRE EL ENTORNO EXTRALABORAL, con 5 personas que señalan entre Alto, Muy Alto en esta dimensión, equivalente al 55,6% de la población total.

12.6 DOMINIO EXTRALABORAL

En el Constructo extralaboral comprende los aspectos del entorno familiar, social y emocional del trabajador. A su vez las condiciones del lugar de vivienda, que

pueden influir en la salud y bienestar del individuo.



La dimensión con puntuación más significativa es: **CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO**: Se refiere a las condiciones de infraestructura, ubicación y entorno de las instalaciones físicas del lugar habitual de residencia del trabajador y de su grupo familiar.

Se convierte en fuente de riesgo cuando:

- Las condiciones de la vivienda del trabajador son precarias.
- Las condiciones de la vivienda o su entorno desfavorecen el descanso y la comodidad del individuo y su grupo.
- La ubicación de la vivienda dificulta el acceso a vías transitables, a medios de transporte o a servicios de salud.

De las 8 encuestados, 5 puntúan entre medio, alto y muy alto en esta dimensión, equivalente al 77,8% de la población total.

La segunda dimensión fue: **COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES**: Se Cualidades que caracterizan la comunicación e interacciones del individuo con sus allegados y amigos.

Se convierte en fuente de riesgo cuando:

- La comunicación con los integrantes del entorno social es escasa o deficiente.
- La relación con amigos o allegados es conflictiva.
- La ayuda (apoyo social) que el trabajador recibe de sus amigos o allegados es inexistente o pobre.

De las 8 encuestados, 5 puntúan entre medio, alto en esta dimensión, equivalente al 66,7% de la población total.

12.7 FACTORES PROTECTORES

Los Factores psicosociales protectores o benéficos son las condiciones de trabajo que promueven la salud y el bienestar del trabajador. Resaltamos las principales condiciones que pueden asociarse a factores protectores para los trabajadores, que proporciona la empresa y que también proviene de la dinámica del grupo de trabajo, de su red de apoyo social y los factores personales. Los programas existentes en la empresa deben mantenerse y mejorarse para promover los factores protectores frente a los riegos psicosociales. La empresa debe promover los factores psicosociales protectores como mecanismos de bienestar o reconocimiento a las personas. Esto mantenido en el tiempo, fomenta entornos de trabajo saludables, basado en los aspectos más positivos tanto del trabajo mismo como de las personas. En las siguientes afirmaciones se ha incluido la característica "posible" debido a que habría que corroborar con otras metodologías y fuentes si hay una asociación fuerte entre dichas variables y la capacidad de ser protectora para los trabajadores frente a la exposición de los riesgos. Incluso se recomendaría realizar

un estudio sobre "factores protectores" en la empresa, así como se ha realizado este estudio de "factores de riesgo"

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la batería se encuentra que las dimensiones que se convierten en factores protectores para la empresa son:

- Consistencia del rol.
- Oportunidades para el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos.
- Retroalimentación del desempeño.

13 CONCLUSIONES

- El estudio se realizó de manera general, todas las conclusiones contempladas en el estudio se hacen basándonos en la BATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL entregada por el MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL en el año 2010.

En términos generales, el riesgo psicosocial total de **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, se ubica en un nivel de **RIESGO BAJO**, con un puntaje de 22.0% al realizar la sumatoria de los resultados asociados a la valoración de los riesgos a nivel intralaboral y extralaboral. Lo cual nos indica que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con Ausencia de riesgo o riesgo tan bajo que no amerita desarrollar actividades de intervención. Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoria serán objeto de acciones o programas de promoción, a fin de mantenerlos en los niveles de riesgo más bajos posibles.

- En los riesgos **INTRALABORALES,** se encontró con mayor riesgo el dominio: **RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO,** fue el de puntuación más alta, en segundo lugar, la **CLARIDA DE ROL,** en tercer lugar, **DEMANDAS DE LA JORNADA DE TRABAJO.**
- Del riesgo **EXTRALABORAL**, se encontró que las dimensiones con mayor riesgo son: **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DE SU ENTORNO**, se encontró con mayor puntuación, en segundo lugar, está la **COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES.**

14. RECOMENDACIONES GENERALES Y PLAN DE INTERVENCIÓN

DOMINIO LIDERAZGO Y RELACIONES SOCIALES	
FACTOR DE RIESGO	**RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO, CARACTERÍSTICAS DEL LIDERAZGO**
Recomendaciones y plan de intervención	• Realización de talleres para fomentar el trabajo en equipo. • Realizar actividades de contacto en el ejercicio de activades laborales. • Talleres para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales • Realización de talleres de comunicación interna y externa. • Realizar entrenamiento de liderazgo a los lideres.

DOMINIO CONTROL SOBRE EL TRABAJO	
FACTOR DE RIESGO	**CLARIDAD DE ROL, PARTICIPACION Y MANEJO DEL CAMBIO**
Recomendaciones y plan de intervención	• Realización de entrenamientos, talleres o seminarios que vayan enfocados al cargo de cada uno de los colaboradores. • Realizar inducción del cargo. • Realizar pausas activas en la jornada laboral. • Proporcionar toda la información, necesaria, adecuada y a tiempo para: facilitar la realización de las tareas y la adaptación de cambios. • Diseñar los manuales de funciones de cada uno de los cargos. • Socializar el manual de cargo con cada uno de los colaboradores y esto determinara

DOMINIO DEMANDAS DEL TRABAJO	
FACTOR DE RIESGO	**DEMANDAS DE LA JORNADA DE TRABAJO, INFLUENCIA DEL TRABAJO SOBRE EL ENTORNO EXTRALABORAL**
Recomendaciones y plan de intervención	• Realización de talleres del manejo de emociones. • Revisar las jornadas laborales ya que son extensas. • Capacitar a los colaboradores en estilos de vida saludables. • Realizar programas de gimnasia laboral.

	• Diseño de un programa social donde se encuentre cada trabajador favoreciendo relaciones extralaborales • Revisar la planta de personal de esta manera poder ampliar para disminuir las jornadas laborales.

DOMINIO RECOMPENSAS	
FACTOR DE RIESGO	RECOMPENSAS DERIVADAS DE LA PERTENENCIA A LA ORGANIZACIÓN Y DEL TRABAJO QUE SE REALIZA
Recomendaciones y plan de intervención	• Se sugiere realizar retribución a los colaboradores que realizan un buen trabajo con el reconocimiento verbal o escrito, remuneración económica. • Implementar planes de reconocimientos e incentivos de manera equitativa para el personal. • Implementar un programa de bienestar laboral acorde con las necesidades de los colaboradores.

CONDICIONES EXTRALABORALES	
FACTOR DE RIESGO	CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y DE SU ENTORNO, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES
Recomendaciones y plan de intervención	• Realizar campanas con la caja de compensación para los beneficios y auxilios de adquirir vivienda propia.

	• Realizar talleres de las relaciones interpersonales.

INTERVENCIÓN INDIVIDUAL	
Recomendaciones y plan de intervención	• Manejo del estrés en tiempos de Covid – 19. • Como reconocer y apropiarnos de nuestras propias emociones. • Desarrollar talleres en Autoestima y crecimiento personal. • Fomentar talleres para el manejo de la desesperanza y la resiliencia. • Desarrollar un programa de estilo de vida y trabajo saludable

Se entrega el presente análisis de resultados invitando a la empresa a generar gestión oportuna y efectiva, para con ello contribuir a la disminución de los factores de riesgos psicosociales que se evidencian en la organización.

Elaborado por:

Meris Florian Nuñez.

Meris Florián Núñez
Psicóloga – Esp. Salud Ocupacional
TP: 111314
Licencia en S.O:0610 de 2012, 004857 de 2022.

DECLARACION JURAMENTADA

Declaro bajo la gravedad de juramento que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la planilla Nº 9479372181 de fecha 23-12-2024 y a los ingresos provenientes del contrato referenciado y al periodo de ejecución aquí descrito y que anexo para su respectiva revisión.

MARIA CONCEPCION VARELA RAMOS
C.C. N° 32.726.979

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002562	6	MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S IPS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11A #12-51	VALLEDUPAR-CESAR	3045913786	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1148254458	9479372181	E	2024/12/13	2024/12/23	BANCOLOMBIA	10	$776,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$492,400	$3,300	$0	$495,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$284,400	$1,900	$0	$286,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$1,400	$0	$209,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$32,300	$300	$0	$32,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$32,300	$300	$0	$32,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$123,200	$900	$0	$124,100
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$123,200	$900	$0	$124,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$123,200	$1,000	$0	$124,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900.935.126	7	1	$1.800	$100	$0	$1.900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$8,700	$100	$0	$8,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$8,700	$100	$0	$8,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$104,000	$700	$0	$104,700
TOTAL				5	$771,100	$5,500	$0	$776,600

2024/12/23 11:38 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002562	6	MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S IPS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11A #12-51	VALLEDUPAR-CESAR	3045913786	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1148254458	9479372181	E	2024/12/13	2024/12/23	BANCOLOMBIA	10	$776,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	int	vip	Cotizo	Días	Cotizo	Días	Cotizo	Días	Cotizo	Días	Exonerado SENA e ICBF	
1	CC	1007119488	ARENAS VARGAS DAYANA ANEMIA																		230301	30	EPS005	30	COF15	30	14-23	30	30	SI
2	CC	1082240179	DE ORO TORRES VANESA YULIETH		X																230301	1	ESS062	1	COF15	1	14-23	1	1	SI
3	CC	77015347	DIAZ PADILLA LUIS [illegible]																		230201	30	EPS005	30	COF15	30	14-23	30	30	SI
4	CC	1065832012	SOLANO DOMINGUEZ MARIA JOSE		X																230301	5	EPS002	5	COF15	5	14-23	5	5	SI
5	CC	1065850356	TARIFFA MADERO BETZI CAROLINA		X																230301	5	EPS041	5	COF15	5	14-23	5	5	SI
Total		Afiliados(5)																												

2024/12/23 11:38 AM

MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S IPS
NIT: 824002562-6
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CR 11 A 12 51, Valledupar, Cesar, Colombia
Tel. 3106046562
Autorización FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 18764078639286 válida desde 2024-09-02 hasta 2025-09-02 rango desde FAEL435 hasta FAEL5000.

Cliente:	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
NIT:	892300780-0
Dirección:	
Teléfono:	
Email:	concejodevalledupar@gmail.com
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito
Fecha de Pago:	31/12/2024
Total de Lineas:	11

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FAEL559**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:12:25-05:00**
FECHA FIRMADO:	**26/12/2024 10:12:27**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	12	2024	31	12	2024

#	CÓDIGO	SERVICIO	CANT.	IMPUESTOS			PRECIO UNITARIO	TOTAL
				NOM	% o VAL	MONTO		
1	002	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFÁSIS OSTEOMUSCULAR	9,00				$50.000,00	$450.000,00
2	019	AUDIOMETRÍA CLÍNICA	9,00				$50.000,00	$450.000,00
3	012	VISIOMETRIA	9,00				$30.000,00	$270.000,00
4	014	ESPIROMETRÍA	9,00				$30.000,00	$270.000,00
5	026	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	9,00				$50.000,00	$450.000,00
6	022	ELECTROCARDIOGRAMA	9,00				$60.000,00	$540.000,00
7	100	ECOCARDIOGRAMA	9,00				$400.000,00	$3.600.000,00
8	003	HEMOGRAMA IV	9,00				$50.000,00	$450.000,00
9	005	GLICEMIA	9,00				$30.000,00	$270.000,00
10	078	DISEÑO DEL PROFESIOGRAMA	1,00				$6.000.000,00	$6.000.000,00
11	078	BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	9,00				$750.000,00	$6.750.000,00

Notas:

SON: (diecinueve millones quinientos mil pesos)
CUFE: 87ac58882e08e022eb3e0ee873a544014774e764be65253df614ae60704e4886b2d324ddef18adefb26dbebe3de6f861

Subtotal:	$19.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
TOTAL:	$19.500.000,00

Puedes realizar el pago por transferencia, Consignación, Corresponsal o por Nequi a Bancolombia cuenta de ahorros N° 197-0000-5700 a nombre de MEDICINA Y TERAPIA SAS IPS

Firma Digital: dJXjymyHyzVDX6EekqYRzMJLDIeiJQbwmM7s8MOqWRWpLUTwiY2q7+sA5fbJXgQz
ZmrmUh120lOGlRAEOb2gfAwXbgb1YOgkDs3Cz+25/nVCCHKLhS
wGF0rvQTkhUTfN WuLiTB/u4YVr/w6RoCNoOBWpGSWBQ06z6yYXoLdcY3j0ukgNuwQYjX3Ytd1CDwa/ nP7uMsREWy7gJRNth4iq+JJ9NPSAe30tP9P
BEP5gVpmp/r7JpPidlknrm7N00F0e oXLH5e5xmPsPcbW6K2vbuI9Sb/1FIZPloFLAFOXQ1eT0Rrojbriauqfo VZ3SkEtj A0a02rXthQhyVWw88swA
mA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14942216635

(415)7707212489984(8020) 000001494221663 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 5 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S IPS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	M&T S.A.S IPS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 A 12 51 BRR OBRERO

42. Correo electrónico medicinayterapiagerencia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 0 4 6 5 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 6 9 2	1 9 9 9 0 7 1 3	8 6 9 9	1 9 9 9 0 7 1 3		8 6 9 1	8 6 2 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: U 61. Fecha 2023 - 06 - 29 / 16 . 06. 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942216635

(415)7707212489984(8020) 000001494221663 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 5 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 2 1 3	7
73. Fecha	1 9 9 9 0 7 1 3	2 0 2 3 0 2 2 2
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 0 0 0 0 7 1 4	2 0 2 3 0 2 2 3
77. No. Matrícula mercantil	5 5 5 3 2	5 5 5 3 2
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 9 9 0 7 1 3
81. Hasta	2 0 7 1 0 5 1 7

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942216635

(415)7707212489984(8020) 000001494221663 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 5 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 6	2 0 2 3 0 2 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 2 7 2 6 9 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARELA	RAMOS	MARIA	CONCEPCION

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942216635

(415)7707212489984(8020) 000001494221663 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 5 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de apoyo terapéutico 8 6 9 2	

162. Nombre del establecimiento: MEDICINA Y TERAPIAS IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CR 11 A 12 51 BRR OBRERO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 8 6 6 5	2 0 2 3 0 2 2 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 6 0 4 6 5 6 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Grupo Bancolombia Clasificación – Interna

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Valledupar, 3 de Marzo de 2023

26827

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MEDICINA Y TERAPIAS identificado con C.C / T.I /R.C No 824002562 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	197-000057-00	2023/03/02	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
Para confirmación de la información estamos ubicados en la DIAGONAL 10 N° 6 N 15 Oficina Bancolombia GUATAPURI Tel:5853735

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Valledupar - Of. 197 Guatapuri
Asesor de servicios Nº 155
Cédula Nº 1065600762

GISSELLE MELLADO PARDO
ASESOR INTEGRAL II
SUCURSAL GUATAPURI

* **importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

INFORME DE SUPERVISIÓN
FECHA: 27 DE DICIEMBRE DEL 2024
PERIODO 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Contrato [X] Convenio []

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTÍA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	MC-INV-017-2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA GENERAL.
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	060-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	16/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA EN LA CORPORACION
CONTRATISTA	MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S. IPS
NIT	824002562-6
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($19.500.000)
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El Concejo Municipal de Valledupar, teniendo en cuenta el objeto, valor y cumplimiento por parte del oferente que llegue a salir favorecido, pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso, una vez se presten los servicios contratados, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, y previa verificación por parte de la Tesorería del Concejo Municipal, de que el contratista se encuentra paz y salvo con el Sistema de Seguridad y parafiscales y previo a los requerimientos administrativos y financieros a que haya lugar. En todo caso, de acuerdo con el flujo

Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

	y cumplimiento de las transferencias a cargo de la administración central de municipio.	
PLAZO	8 días	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	18/12/2024	
FECHA DE TERMINACION DE ACTIVIDADES	25/12/2024	
SUPERVISOR	JOSE LUIS SIERRA MENDOZA	SECRETARIO GENERAL

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
No.1	240188	VALOR	$19.500.000	FECHA	11/12/2024
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
No.1	240183	VALOR	$19.500.000	FECHA	17/12/2023
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO			Servicios de apoyo Código: 2.1.2.02.02.008.83112.		

TRIBUTOS

DETALLE	**PORCENTAJE**	**VALOR**
ESTAMPILLA PRO - CULTURA	2%	SOLICITUD DE DESCUENTO A TESORERIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024 $1.267.500
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	4%	
ESTAMPILLA PRO-UNICESAR	0.5%	
ESTAMPILLA PRO – DESARROLLO FRONTERIZO	1.5%	CANCELADO: 18/12/2023 RECIBO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO No. 320240030001

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$19.500.000**
VALOR PAGADO	**$0**
VALOR CUENTA DE COBRO POR CANCELAR	**$18.000.000**
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACION	**$1.500.000**

Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA Nº	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES	9479372181	$776.600	DICIEMBRE DE 2024

Que, de acuerdo al presente Contrato, el pago se establece una vez se presten los servicios contratados, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, y previa verificación por parte de la Tesorería del Concejo Municipal, de que el contratista se encuentra paz y salvo con el Sistema de Seguridad y parafiscales

Que la contratista presento el informe correspondiente al **18 de DICIEMBRE de 2024 hasta el 25 de diciembre de 2024**. Relacionando todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la Supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual.

Habiéndose cumplido el objeto del contrato y por causas ajenas a la corporación y del contratista, la funcionaria YOLIMA INES MAESTRE CANTILLO (Secretaria Ejecutiva), no pudo practicarse los exámenes médicos ocupacionales ordenados por la corporación, debido a que se encuentra en periodo de incapacidad.

Por lo anterior, se anexa nota crédito por valor de $1.500.000 correspondiente a los exámenes de medicina ocupacional de la mencionada funcionaria.

El suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista y da visto bueno para realizar el pago correspondiente a DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000), por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA EN LA CORPORACION.

Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

MEDICINA Y TERAPIAS S.A.S IPS
NIT: 824002562-6
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CR 11 A 12 51, Valledupar, Cesar, Colombia
Tel. 3106046562

Cliente:	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
NIT:	892300780-0
Dirección:	
Teléfono:	
Email:	concejodevalledupar@gmail.com
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito
Fecha de Pago:	31/12/2024
Total de Lineas:	10

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**NC13**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:57:33-05:00**
FECHA FIRMADO:	**27/12/2024 10:57:39**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	12	2024	31	12	2024

DOCUMENTOS RELACIONADOS

No.:	FAEL559	**Tipo:**	Factura	**Fecha:**	26/12/2024
CUFE/CUDE:	67ae58882c98c922cb3e9ec673a544014774e764bc65253cf614ae69704c4886b3d334adcf18adcfb26dbebe3de6f661				

CONCEPTOS DE LA NOTA

Código	Descripción
4 - Ajuste de precio	

#	CÓDIGO	SERVICIO	CANT.	IMPUESTOS			PRECIO UNITARIO	TOTAL
				NOM	% o VAL	MONTO		
1	002	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFÁSIS OSTEOMUSCULAR	1,00				$50.000,00	$50.000,00
2	019	AUDIOMETRÍA CLÍNICA	1,00				$50.000,00	$50.000,00
3	012	VISIOMETRIA	1,00				$30.000,00	$30.000,00
4	014	ESPIROMETRÍA	1,00				$30.000,00	$30.000,00
5	026	PERFIL LIPIDICO COMPLETO	1,00				$50.000,00	$50.000,00
6	022	ELECTROCARDIOGRAMA	1,00				$60.000,00	$60.000,00
7	100	ECOCARDIOGRAMA	1,00				$400.000,00	$400.000,00
8	003	HEMOGRAMA IV	1,00				$50.000,00	$50.000,00
9	005	GLICEMIA	1,00				$30.000,00	$30.000,00
10	078	BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	1,00				$750.000,00	$750.000,00

Notas:
la funcionaria Yolima Inés Maestre de Cantillo, quien se desempeña como secretaria ejecutiva de la Presidencia, no asistió a la cita programada para la realización de los exámenes médicos.

Subtotal:	$1.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
TOTAL:	$1.500.000,00

SON: (Un millon quinientos mil pesos)
CUDE: 65cfbfc392a0e35caaefe12aba1ea2706078a298991b55f102c5ce62100142b9e508c03ee6b52b60fdc2d78262439399

Puedes realizar el pago por transferencia, Consignación, Corresponsal o por Nequi a Bancolombia cuenta de ahorros N° 197-0000-5700 a nombre de MEDICINA Y TERAPIA SAS IPS

Firma Digital: s/hyFMkcCSXpYTdG1ivMEWoyhvZoKEN/YkR6ZEKlvwipzgWw4muYLzI3/eEwhnfc wlY2kjWl765l5vBlcH+wJlvzDlFNyvWJxzpn23J9Ga7nB2DEjr EtgKSuh1ZUJQB6 RtP+Rnil3UVYSIP0WAYZ8SuyK5C/lH+pPdyX4tfXx9CoUDy3dRltVMSx1Xutf97K CFP/ztt8nneJ8Yn2tzEIr7CuAr0sLzyAy6o pAlpm0InnPcHf3DOgg7SDxx/Avrfd w186lp+Jk/g2wQjV9hX2n1RKrd2eBZhZVsEYdEjBUVNvSd1/Spnja4zmejylRsE5 VPRK837P8xMcD+igXJ5L 4A==

Representación Gráfica de la Nota de Credito Electrónica.

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó el pago por el valor correspondiente al impuesto departamental para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social.

JOSE LUIS SIERRA MENDOZA

Supervisor el Contrato

Reviso: **MARIA DEL MAR ARAUJO G.** / Abogada Contratista

Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar